

INFORME
COMPLETO SOBRE

EL CASO AÑ



A
C
N
de
D

EROTISMO
VIOLENCIA
Y DROGAS

EUROPA Y MUNDO

LAS CRISIS MENORES Y LA GRAN CRISIS

Escribe:

Juan Luis
DE SIMON TOBALINA

CUANDO se habla de crisis de Europa ¿qué se quiere decir, crisis de la unidad de Europa o crisis de los Estados europeos? Cuando se habla de crisis en Gran Bretaña, en Francia, en Italia o en Bélgica ¿qué se quiere decir: crisis de gobierno porque ha perdido unas elecciones o tenido una votación adversa en el Parlamento, o crisis del parlamento porque no es capaz de mantener un gobierno en pie y, en este sentido, crisis de las instituciones mismas? ¿Crisis del Estado o crisis de la democracia? Todo está confuso y a esta confusión coadyuvan con entusiasmo cuantos en sus juicios barajan datos y circunstancias de muy heterogénea naturaleza y de una complejidad que dificulta el análisis y hace imposible el diagnóstico certero. Convendría tratar de introducir algunos elementos de clarificación. Convendría sobre todo diferenciar bien los fenómenos cuya autonomía es evidente y relacionamos con la vista puesta en un sistema de ideas.

Europa, en cuanto ser unitario o en vías de unidad no es una realidad, sino un anhelo. He ahí la primera idea que tenemos que tener clara. La C. E. E. es sólo, hasta ahora, una unión aduanera. Una unión aduanera realizada de

una manera plena y perfecta, pero que no pasa de ahí. Es cierto que evoluciona y se perfecciona desde hace tiempo con la aspiración a convertirse en una unión económica y monetaria. Pero esto sólo será posible cuando se recorran fases previas entre las cuales figuran en primer lugar un sistema de paridades monetarias fijas y una aproximación del grado de desarrollo económico de los territorios integrantes de la Comunidad mediante la aprobación, una y otra vez diferida de los fondos de desarrollo regional. ¿Cuál es la razón de que la fijación de esas paridades y la efectividad de esos fondos se demoren indefinidamente? En una primera, pero demasiado superficial apreciación, el hecho fatal de que la guerra árabe-israelí haya ocasionado la explosión de los precios del petróleo con el consiguiente desequilibrio de las economías europeas desde el Atlántico hasta —por lo menos— el telón de acero, para los cuales el petróleo extraído de yacimientos sitos en los países árabes era elemento energético esencial y básico. Al erosionar súbita y profundamente las economías nacionales de los países miembros de la C. E. S. la crisis del petróleo ha repercutido gravemente en la solidaridad de los "nueve". Siempre es fácil el entendimiento en tiempos de bonanza y difícil en épocas de adversidad. Pero surge el proceso de la integración europea. Falta un espíritu europeo que permita afrontar sin ruptura de la solidaridad los acontecimientos desgraciados. Un ver-



dadero, un auténtico espíritu supranacional. Y porque falta ese espíritu no acaba de llegar la hora de construir la Europa política. Y sin ella, la edificación de Europa se construye sobre arena. Estamos en la Europa querida por De Gaulle: la Europa de los Estados o, como otros dicen, la Europa de las patrias. (Entre paréntesis, De Gaulle no utilizó esta expresión más que en una ocasión para aclarar que él de lo que había hablado siempre es de la Europa de los Estados). En esa Europa de los Estados al no haber un ideal común superior al de los particularismos nacionalistas, tan pronto como estos sufren se resquebraja la ficticia solidaridad basada sólo en el concierto de los egoísmos.

MIENTRAS cada miembro de la comunidad se ha desenvuelto satisfactoriamente todo ha sido aparente armonía comunitaria. Tan pronto como han venido los tiempos difíciles, la armonía se ha disuelto en el "cada cual atiende a su juego" del cantar infantil. Lo

malo es que el juego de cada cual es muy pobre. Minicrisis en Francia resuelta tan insatisfactoriamente que hasta el U. D. R. —nada digamos de los demás partidos coincidentes en una crítica feroz— se muestra defraudado. (Messmer no inspira confianza a nadie. Crisis en Italia. Para resolverse con un nuevo gobierno Rumor. Sólo que sin los republicanos del íntegerrimo La Malfa. Crisis en Inglaterra con la vuelta al precario del desacreditado Wilson. Crisis en Bélgica —desunida por las diferencias no superadas entre las distintas comunidades étnicas que integran la nación— sin otras soluciones que la de sustituir un gobierno de coalición por otro análogo aunque con cambio en la presidencia en favor de un social-cristiano.

¿Crisis de la democracia? No. Crisis del Estado nacional que ha cumplido ya su ciclo histórico. Frente a la U. S. A. y a la U. R. S. S. no cabe ya más que un interlocutor válido: Europa.

índice



nuestra portada sobre el caso Añooveros

A. C. N. de P.

director: **JOSE ANTONIO MARTIN AGUADO.**

AÑO LI, NUMERO 928, MARZO, 1974

página 2.

Europa y Mundo.

LAS CRISIS MENORES Y LA GRAN CRISIS,

por Juan Luis de Simón Tobalina

Página 3.

Editorial.

ENSEÑANZA PARA EL FUTURO.

páginas 4 a 15.

Textos completos de la homilía y de las notas posteriores. Comentarios publicados en la Prensa, sobre el caso Añooveros.

páginas 16 a 22.

Mesa redonda sobre tres temas de máxima actualidad: **EROTISMO, VIOLENCIA Y DROGAS.**

página 23.

LOS JOVENES, VICTIMAS DE LA DROGA.

página 24

SOBRE LA VIOLENCIA,

por Julio López Ozuezábal

páginas 25 y 26.

IGLESIA HOY.

páginas 27 a 29.

ESTAMOS DECIDIDOS A RENOVAR LA ASOCIACION. Entrevista con nuestro presidente, don Abelardo Algora.

página 30.

LEIDO PARA VOSOTROS,

por J. L. Rivera.

página 31.

NUESTRA HISTORIA.

Impreso: **talleres tipográficos accasor.**
cardenal cisneros, 61 - teléf. 217 84 41.
madrid-10

Depósito legal: M. 244 - 1957.

El «Caso de Monseñor Añooveros»

ENSEÑANZA PARA EL FUTURO

CON la nota informativa de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, dada a conocer el sábado 9 de marzo, se cerraba uno de los capítulos más tristes y enconados en la historia de las relaciones entre la Iglesia y el Estado en España. Durante dos semanas, el «caso Añooveros» monopolizó la atención pública, creando una tensa situación que amenazó gravemente la tímida y reciente primavera en que parecían haber entrado últimamente las relaciones Iglesia-Estado.

La causa de esta insólita y dolorosa situación fue la lectura, el domingo 24 de febrero, en las iglesias de Vizcaya, de una homilía elaborada y enviada por el Obispado, que ofrecía unos puntos de reflexión, a la luz de la doctrina de la Iglesia, sobre algunos problemas actuales del pueblo vasco. El contenido de dicha homilía fue calificado por la autoridad civil de atentado contra la unidad nacional y la convivencia de los españoles, insistiendo ante la Santa Sede y el propio Monseñor Añooveros en que éste y su vicario debían salir del país.

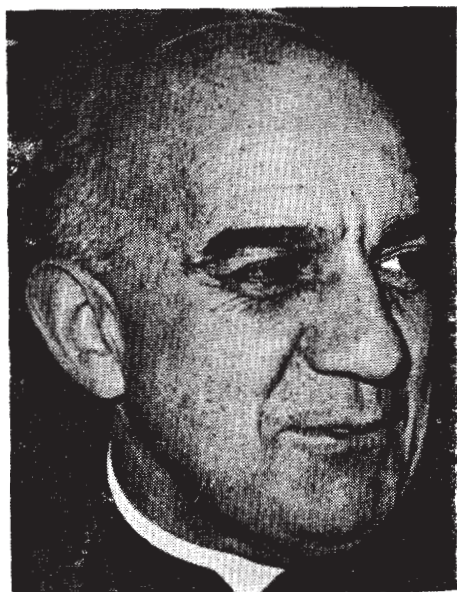
Si bien es cierto que el texto de la homilía, según los comentarios de la Prensa más ecuaníme del país, es ambiguo, imprudente, inoportuno, el tratamiento del caso, sin embargo, requería otros cauces más adecuados que los utilizados por el Gobierno. Las medidas de «retención», la «invitación» a salir fuera de España y la postura inflexible de los primeros momentos han de ser calificadas, cuando menos, de ambiguas e inoportunas.

Con gran serenidad y magistral prudencia, la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal estudió todas las implicaciones del caso durante unos días. Fruto de aquellas deliberaciones fue la divulgación de un texto cuidadosamente medido en el que se aclaraban muchos de los malentendidos y dejaba fuera de toda duda la rectitud de intención y de conciencia del Obispo de Bilbao.

De la crisis provocada por la homilía, y una vez restablecidos los cauces del diálogo, se deduce una enseñanza que habrá de tenerse en cuenta para las futuras relaciones entre Iglesia y Estado en España, para las cuales será necesario buscar ahora un marco jurídico más real y actual, que evite en lo sucesivo situaciones graves, como la que analizamos, que puedan dividir a la comunidad.

Con el único propósito de contribuir a extraer algunas conclusiones útiles y de informar con toda objetividad a nuestros lectores, publicamos en las páginas siguientes una amplia documentación sobre el «caso Añooveros».

TEXTOS COMPLETOS DE LA HOMILIA Y DE



UN GRAVE PROBLEMA PASTORAL

Uno de los problemas que dañan más seriamente la convivencia ciudadana en el País Vasco y que afecta igualmente a la buena marcha de nuestra Iglesia diocesana, es el, así llamado, problema vasco. ¿En qué consiste dicho problema?

Reduciéndolo a lo esencial, puede expresarse de esta manera: mientras unos grupos de ciudadanos, aunque con matices distintos, afirman la existencia de una opresión del pueblo vasco y exigen el reconocimiento práctico de sus derechos, otros grupos rechazan indignados esta acusación y proclaman que todo intento de modificar la situación establecida constituye un grave atentado contra el orden social.

Este problema, dentro de ciertos límites, entra dentro del campo de la misión evangelizadora de la iglesia diocesana. Así lo ha recordado recientemente el Papa Pablo VI:

“La Iglesia católica toma muy en serio los derechos de las personas y de los pueblos, e igualmente las condiciones de libertad, de dignidad, de igualdad étnica, de justicia, de responsabilidad, que requieren para su pleno desarrollo” (ECCLESIA, 22 de julio de 1972, p. 15).

Por esta razón, queremos hoy ofrecer a todos los ciudadanos, particularmente a los creyentes que desean sinceramente inspirar su conducta en el Evangelio, unos criterios

El cristianismo, mensaje de salvación para los pueblos

(Homilía)

cristianos que sirvan para una doble finalidad:

Para lograr una mayor fidelidad del pueblo de Dios en Vizcaya al plan Salvador de Cristo sobre nuestra sociedad.

Para contribuir a la creación de una convivencia ciudadana basada sobre la justicia, el amor, la verdad y la libertad.

EL CRISTIANISMO, MENSAJE DE SALVACION PARA LOS PUEBLOS

La Iglesia de Cristo es un signo visible y eficaz de salvación para todos los hombres. Pero la persona humana nace en un pueblo, recibe de él la lengua, la cultura, las tradiciones, en una palabra, su rostro espiritual. Las personas hacen a los pueblos; pero, a la vez, los pueblos modelan, en gran parte, a las personas. Cada pueblo es una muestra del poder inagotable de creación del espíritu humano.

Por eso la salvación, en cuanto liberación integral de la persona humana, es inseparable de la liberación del pueblo al que la persona pertenece. Porque los pueblos son una parte constitutiva de las personas que los forman. Una persona separada de su pueblo es como un árbol al que se han cortado sus raíces originarias.

La dimensión social y política de la salvación cristiana afecta no sólo a las personas, sino también a los grupos étnicos y a los diversos pueblos, en cuanto que son la expresión colectiva de una comunidad de personas humanas.

Así se explica que la Iglesia de Cristo, llamada a proclamar y a hacer presente la salvación en medio del mundo, anuncie y exija la liberación de los pueblos oprimidos.

“Reafirmamos —dicen los obispos en el Sínodo de 1971— el derecho de los pueblos a conservar la propia identidad” (Sínodo de los Obispos, 1971, p. 60. Editorial Sígueme).

Y el Papa Juan XXIII, en su Encíclica, “La paz en la tierra”, concretaba el contenido de este derecho:

“Hay que afirmar claramente que todo cuanto se haga para reprimir la vitalidad de las minorías étnicas viola gravemente los deberes de la justicia.

Responde por el contrario y plenamente a lo que la justicia demanda, que los gobernantes se consagren a promover con eficacia los valores humanos de dichas minorías, especialmente en lo tocante a su lengua, cultura, tradiciones” (números 95-96).

En ocasiones, los pueblos, o mejor dicho, las clases dirigentes de los pueblos que deciden sus destinos, pueden ceder a la tentación de sacrificar las características y valores peculiares del propio país a las ventajas que reporta el simple crecimiento económico.

Tal decisión, inspirada en el cálculo y el provecho de unas clases dominantes, merece una clara desaprobación.

“Rico o pobre, cada país posee una civilización recibida de sus mayores: instituciones exigidas por la vida terrena y manifestaciones superiores (artísticas, intelectuales y religiosas) de la vida del espíritu. Mientras que éstas contengan verdaderos valores humanos, sería un grave error sacrificarlos (a intereses materiales).

Un pueblo que lo permitiera perdería con

AS NOTAS POSTERIORES

ello lo mejor de sí mismo y sacrificaría para vivir sus razones de vivir.

La enseñanza de Cristo vale también para los pueblos ¿de qué le sirve al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma? (Mt. 16, 26)" (Pablo VI: Encíclica "El progreso de los pueblos", número 40).

El derecho de los pueblos a conservar su identidad incluye también la facultad de estar dotados de una organización socio-política que proteja y promueva su justa libertad y su personalidad colectiva.

LA UNIDAD POLITICA NO SE IDENTIFICA CON LA UNIFORMIDAD

El Estado ha de estar al servicio de las personas y de los pueblos y ha de respetar sinceramente el pluralismo social y cultural existente en un país.

No es función de la Iglesia, sino de los ciudadanos, fijar la fórmula técnica que permita coordinar los derechos y deberes de los diversos pueblos en el marco del Estado o de las organizaciones políticas internacionales.

Desde el punto de vista moral, la Iglesia únicamente afirma el principio de que, para que esa fórmula sea justa y asegure una convivencia pacífica, ha de ser el resultado de un diálogo cívico sincero y no el fruto de una imposición de los grupos más fuertes sobre los más débiles.

La liberación de los pueblos y su desarrollo solidario dentro de la familia humana es también una exigencia de la universalidad o catolicidad del cristianismo. El cristianismo no se identifica con una cultura o civilización determinada, sino que ha de arraigar en todas ellas, revelando el sentido último de todo valor humano verdadero.

"La Iglesia, para poder ofrecer a todos el misterio de la salvación y la vida traída por Dios, debe insertarse en todos los pueblos —con lazos estables de vida cultural— con el mismo afecto con que Cristo se unió por su Encarnación a las determinadas condiciones sociales y culturales de los hombres con quienes convivió" (Decreto conciliar Ad Gentes, núm. 10).

Por esta razón la Iglesia cometería un atropello contra la dignidad de un pueblo y sería infiel a su misión si pretendiera anunciarle el Evangelio utilizando unas expresiones culturales ajenas a su modo de ser.

Por el contrario, "para que los fieles puedan dar fructuosamente testimonio de Cris-

to..., siéntanse miembros del grupo humano en el que viven y tomen parte en su vida cultural y social..., tradicionales nacionales y religiosas, descubran con gozo las semillas de la Palabra que en ellas se contienen" (Decreto Ad Gentes, número II).

AMISTAD Y COLABORACION ENTRE LOS PUEBLOS

Finalmente, la salvación cristiana, en cuanto reconciliación y construcción, aunque imperfecta, en la tierra, de la familia de Dios, reclama la amistad y colaboración entre los pueblos dentro del mutuo respeto.

Un pueblo que se cerrara sobre sí mismo y no practicara el intercambio con culturas y tradiciones distintas de la suya, provocaría el empobrecimiento humano de sus miembros. Pero existe el recelo instintivo de los pueblos pequeños ante las llamadas, de suyo justas, al universalismo, y la preocupación preferente que les impulsa a proteger su propia personalidad.

"La Iglesia declara —decía Pablo VI a los descendientes de los antiguos pobladores de Oceanía— que vosotros, como las demás minorías étnicas, tenéis todos los derechos humanos y civiles, iguales en todo a los de la mayoría; así como también tenéis ciertos deberes y ciertas obligaciones."

"Por el bien común, esto requiere que vuestras actividades se armonicen en un espíritu de fraternidad y de colaboración, para ventaja de la sociedad a la que pertenecéis. A este respecto, sin embargo, debe quedar claro —y Nos queremos subrayarlo— que el bien común no debe servir nunca de pretexto legal para dañar los valores positivos de vuestro modo particular de vida. La misma sociedad se enriquece con la presencia de diferentes elementos culturales y étnicos" (Ecclesia, 12 de diciembre de 1970).

APLICACIONES A NUESTRA SITUACION CONCRETA

El pueblo vasco tiene unas características propias de tipo cultural y espiritual, entre las que destaca su lengua milenaria. Esos rasgos peculiares dan al pueblo vasco una personalidad específica, dentro del conjunto de pueblos que constituyen el estado español actual.



El pueblo vasco, lo mismo que los demás pueblos del Estado español, tiene el derecho de conservar su propia identidad, cultivando y desarrollando su patrimonio espiritual, sin perjuicio de un saludable intercambio con los pueblos circunvecinos, dentro de una organización sociopolítica que reconozca su justa libertad.

Sin embargo, en las actuales circunstancias, el pueblo vasco tropieza con serios obstáculos para poder disfrutar de este derecho. El uso de la lengua vasca, tanto en la enseñanza, en sus distintos niveles, como en los medios de comunicación (Prensa, Radio, TV.), está sometido a notorias restricciones. Las diversas manifestaciones culturales se hallan también sometidas a un discriminado control.

La Iglesia, para anunciar y hacer presente la salvación de Cristo, en esta situación concreta de la diócesis, tiene que exhortar y estimular para que se modifiquen convenientemente, conforme a los principios indicados en los documentos pontificios y conciliares, las situaciones en nuestro pueblo.

Pero la Iglesia ha de comenzar por llevar a la práctica en su vida interna lo que aconseja instaurar en la vida civil. Esto supone ajustar su acción pastoral y educativa a las características propias de la población que ha de evangelizar y formar en la fe.

Concluimos haciendo nuestras las palabras del último Sínodo de los Obispos:

"La misión de predicar el Evangelio en el tiempo presente requiere que nos empeñemos en la liberación integral del hombre, ya desde ahora, en su existencia terrena... Pero sabemos que nuestras denuncias en tanto podrán obtener asentimiento en cuanto sean coherentes con nuestra vida y se manifiesten en una acción constante" (Sínodo de los Obispos, página 74).

«PERMANEZCAMOS UNIDOS EN LA ORACION»

NOTA DEL CONSEJO PRESBITERIAL DE BILBAO

En sesión especial celebrada en la mañana del sábado, día 2, el Consejo de Presbiterio de Bilbao acordó la redacción de una nota que, con la aprobación de Monseñor Añoveros, se leyó al día siguiente en las misas dominicales de las iglesias de Vizcaya. Este es el texto de la nota:

«En las delicadas circunstancias —de todos vosotros conocidas— por las que atraviesan las personas de nuestro señor obis-

po y de su vicario general de Pastoral, queremos transmitirlos estos ruegos de parte del mismo señor obispo:

1. En primera lugar, deseamos que, ahora más que nunca, la comunidad de creyentes permanezca unida en la oración, impetrando del Señor el mayor bien para la Iglesia.

Agradece vivamente los innumerables testimonios de oración que se están elevando en toda

la diócesis por su persona, la de su vicario general y los intereses de la Iglesia.

2. Anhela vivamente el señor obispo que se promueva entre nosotros un esfuerzo sincero y generoso en orden a superar nuestras divisiones de forma que siguiendo las consignas del Papa en este Año Santo, trabajemos por una auténtica reconciliación y comunión en la caridad cristiana.

En este orden, el señor obispo exhorta con el mayor empeño a todos los miembros del pueblo de Dios para que se evite cualquier tipo de acción que pueda provocar la menor violencia, que empañaría esa comunión a la que con toda ansia nos invita. Bilbao, 2 de marzo de 1974.»



D. José Angel Ubieta, Vicario de Pastoral, compartió durante estos días la suerte de su prelado.

L' Osservatore Romano

Favorecer las buenas relaciones entre el Estado y la Iglesia.

La primera intervención pública de la Santa Sede se produjo con la publicación en el periódico vaticano de una nota bajo el título de "El caso del obispo de Bilbao". Esta nota, aparecida en la tarde del martes, día 4, dice así:

"Ha sido hecha pública anoche por el Gobierno español una nota informativa sobre el caso del obispo de Bilbao, del cual se habían ocupado ampliamente en días pasados los medios de comunicación social. La Santa Sede se había abstenido a propósito de tomar públicamente posición al respecto —según el espíritu de concordia y unión a que el Padre Santo había insistentemente exhortado en su reciente discurso a los obispos españoles—, estando en curso intentos de hallar un esclarecimiento equitativo y satisfactorio.

Con ese fin se había mantenido un estrecho contacto durante estos días, tanto con la representación pontificia en Madrid y el Episcopado español, como con las autoridades del Estado.

No se propone, al menos por ahora, entrar en el fondo de la información facilitada por la susodicha nota acerca del desarrollo de los hechos, y, en particular, de las graves valoraciones contenidas en ella, respecto a un prelado cuyas altas cualidades pastorales son bien conocidas, así como su apego a su país, además del que, como es natural, tiene a su diócesis.

La Santa Sede querría, sin embargo, expresar el deseo y la esperanza de que sea todavía posible, gracias al esfuerzo de buena voluntad de todas las partes interesadas, llegar a una conveniente solución de la grave divergencia en el respeto a la justicia y con el propósito de favorecer las buenas relaciones entre el Estado y la Iglesia, en beneficio y para la tranquilidad no sólo de la población de la diócesis de Bilbao, sino de toda la nación, evitando decisiones o tomas de posición que podrían agudizar la situación presente y prejuzgar sus deseables positivos desarrollos".

NOTA OFICIAL DEL MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

A última hora de la noche del domingo día 3, Televisión Española dio lectura a la siguiente nota oficial:

"Por carta de 28 de enero, dirigida a los sacerdotes, párrocos y rectores de iglesias del obispado de Bilbao, el vicario general de Pastoral, don José Angel de Ubieta, ordenó la lectura de una homilía "aprobada personalmente por el señor obispo" en las misas del domingo 24 de febrero.

Tal documento, de pretendido carácter pastoral, contiene, a juicio del ministerio fiscal, un gravísimo ataque a la unidad nacional española que consagran las Leyes Fundamentales del Estado.

Con anterioridad a la fecha fijada para la lectura de la homilía, y a la vista de su contenido, se hicieron las gestiones pertinentes cerca del nuncio de Su Santidad, monseñor Dadaglio, por el subsecretario de Asuntos Exteriores, quien solicitó la adopción de medidas para evitar la difusión del documento. En el mismo sentido se mantuvieron conversaciones con las más altas jerarquías eclesiasísticas españolas.

GESTIONES REALIZADAS

Los infructuosos resultados de

dichas gestiones han evidenciado la obstinada actitud del doctor Añoveros de mantener la citada homilía en todos sus términos, decisión corroborada por la obligatoriedad de su íntegra lectura, expresamente dispuesta en la carta del padre Ubieta, así como por el hecho insólito de su distribución a los medios informativos internacionales antes de ser leída en los templos. Ello acredita el decidido propósito de consumar una clara incitación a la discordia ciudadana, atentatoria a la convivencia de los españoles.

Debe recordarse, además, que recientemente el doctor Añoveros denegó la preceptiva autorización para que pudiera seguirse el proceso judicial contra el superior de un centro religioso en el que se encontraron abundantes cartuchos de dinamita y material subversivo diverso.

Realizada la lectura en los templos de la homilía, se produjeron diversos incidentes, y para preservar al doctor Añoveros de cualquier riesgo se adoptaron medidas precautorias, exclusivamente pro-

ductoras, que, como es notorio, en modo alguno le han impedido recibir visitas, convocar y presidir el Consejo Presbiteral, así como mantener toda clase de comunicaciones, en especial las telefónicas.

La trascendencia de lo ocurrido y sus posibles e importantes repercusiones motivaron la salida hacia Roma del nuncio de Su Santidad, monseñor Dadaglio, con quien, desde su llegada a dicha capital, está en permanente contacto el embajador de España cerca de la Santa Sede, a fin de encontrar fórmulas satisfactorias que permitan resolver la actual situación.

EL NUNCIO, EN ROMA

Desde la llegada a Roma del nuncio de Su Santidad, ha permanecido en el aeropuerto de Sondica un avión oficial para facilitar el eventual desplazamiento del doctor Añoveros y del padre Ubieta. A lo largo de la mañana de hoy se ofreció al señor obispo la posibilidad de trasladarse a Roma

por este medio, que rehusó, advirtiendo que tal viaje sólo lo efectuará si se le ordenaba de un modo forzoso o por la Santa Sede.

La autoridad, respetuosa con la decisión de monseñor Añoveros, sigue manteniendo en torno a su residencia y a las personas afectadas las debidas medidas precautorias para prevenir posibles incidentes.

El Gobierno estima que cumple con su deber informativo al facilitar esta precisa narración de los hechos y aclara que no son en absoluta ciertas algunas noticias difundidas por agencias extranjeras, en especial la de que el cardenal Enrique y Tarancón había sido recibido en el día de hoy por S. E. el Jefe del Estado.

Pero además de cumplir este deber informativo, lo hace consciente de su obligación de que el pueblo español sea conocedor de la gravedad de los hechos y de que podrán ser adoptadas, lógicamente, en los próximos días, medidas adecuadas a tal gravedad."



LAS HOMILIAS NO FUERON ENVIADAS A LOS MEDIOS.

El señor obispo prohibió de manera terminante que se diera a conocer por otro cauce que no fuera el citado de los párrocos y rectores de iglesia.

"Ante la situación delicada por la que atraviesa nuestra diócesis, el Secretariado Diocesano de Medios de Comunicación Social, con la aprobación expresa del señor obispo, desea facilitar las siguientes puntualizaciones:

1 El 28 de enero de 1974, don José Angel Ubieta, vicario general de Pastoral, envió a los sacerdotes, párrocos y rectores de iglesias una comunicación en que, respondiendo a peticiones anteriores de los organismos representativos diocesanos, anunciaba el envío de un ciclo de homilias para iluminar a la luz de la fe ciertos problemas relacionados con el tema general de la presencia de la Iglesia en nuestro mundo actual.

Se estimaba que el desarrollo de la temática no había de ser el mismo para todos los fieles, dejando a juicio de los rectores de las iglesias la acomodación del texto oficial a la capacidad de aquéllos.

En todo caso, el tercer tema, titulado "El cristianismo, mensaje de salvación para los pueblos", si fuera tratado, debería ser leído íntegramente. Por tanto, el contenido y la forma de las homilias han pretendido exclusivamente una iluminación cristiana sobre algunos problemas pastorales de gran importancia en nuestra diócesis, sin ninguna intención política partidista. Cualquier otra intención que se quiera atribuir a dichas homilias no corresponde en absoluto a la propia del prelado ni de su vicario general de Pastoral.

El obispo de la diócesis, ante algunas dudas surgidas aclaró que no se imponía obligatoriamente el tratamiento de ninguno de los tres temas de la homilía; pero que,

en el caso de la tercera homilía, si se abordaba el tema, el texto enviado debía ser leído íntegramente, sin añadiduras ni comentarios, para asegurar así una mayor precisión del contenido propuesto y evitar torcidas interpretaciones. El mismo señor obispo puntualizó que, desde su llegada a la diócesis, solamente en una ocasión (en el mes de noviembre pasado) ha impuesto obligatoriamente la lectura íntegra de una exhortación pastoral.

NO FUE ENVIADA A LOS MEDIOS DE COMUNICACION

2 El viernes, 22 de febrero de 1974, el señor obispo recibió una llamada telefónica del señor nuncio de Su Santidad, en la que le comunicaba que el Gobierno, conocedor del texto de la tercera homilía, se había dirigido a él, rogándole que hiciera gestiones para que la misma no se pronunciara. El señor obispo le manifestó que la homilía había sido ya distribuida a los párrocos y rectores de iglesias e insistió informando al mismo señor nuncio acerca de los puntos recogidos en el anterior párrafo primero.

Ni previa ni posteriormente ha recibido el prelado comunicación alguna de las autoridades civiles y eclesásticas en relación con la lectura de la referida homilía.

Las homilias, debidamente selladas, fueron enviadas por la Secretaría del Obispado, en sobre cerrado y por correo ordinario, a los párrocos y rectores de iglesia de la diócesis. Ninguna de estas tres homilias fue dada a conocer por el Obispado a ningún medio de comunicación social, nacional ni extranjero, ni a ninguna otra persona distinta de las indicadas anteriormente. El señor obispo prohibió de

NOTA DEL DE

● Durante el domingo, de personas testimoni

manera terminante que se diera a conocer por otro cauce que no fuera el citado de los párrocos y rectores de iglesia.

La homilía titulada "El cristianismo, mensaje de salvación para los pueblos" fue leída el domingo 24 de febrero en la mayor parte de las iglesias de Vizcaya, sin que se registrara, por lo que consta a este Obispado, más que algún leve incidente en tres iglesias de la diócesis.

Tampoco consta a este Secretariado que los medios de difusión hayan dado publicidad al texto de ninguna de las citadas homilias.

Desde el momento de la lectura de la tercera homilía hasta el instante de su retención por orden gubernativa, el prelado diocesano realizó con toda normalidad sus funciones episcopales, llevando a cabo en varios lugares de la diócesis su programa de visita pastoral. Con la misma normalidad trabajó, durante los días citados, el vicario general de pastoral.

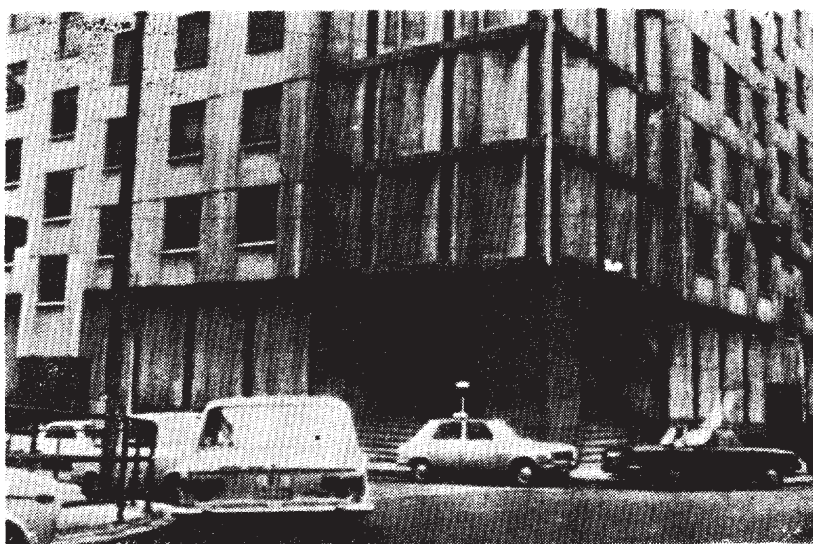
RETENCION DOMICILIARIA

3 El pasado miércoles de ceniza, 27 de febrero, a eso de las tres de la tarde, se personó en el domicilio particular del señor obispo el ilustre señor jefe supremo de Policía de Bilbao, quien verbalmente le comunicó la orden del excelentísimo señor ministro de la Gobernación de quedar retenido hasta nueva disposición en su domicilio, bajo discreta vigilancia de agentes de Policía. No le fueron mani-

DE DIFUSION

OBISPADO BILBAO

de marzo, gran número
on su adhesión al obispo



festadas las razones de dicha detención, sino que únicamente se le informó de que la misma medida se le iba a aplicar al señor vicario general de Pastoral, don José Angel Ubieta, como, en efecto, así sucedió.

Hasta el día de hoy se mantiene la misma situación de retención domiciliaria del señor obispo y del señor vicario general de Pastoral. No obstante, en todo momento han podido recibir libremente visitas y mantener comunicaciones telefónicas con el exterior.

ORDEN DE VIAJE

4 Alrededor de las ocho de la mañana del domingo, 3 de marzo, el señor jefe superior de Policía de Bilbao comunicó telefónicamente al señor obispo que estuviera preparado para salir a un viaje, anunciándole que se presentaría a recogerle dentro de media hora. A las ocho cuarenta de la mañana, aproximadamente, el mismo señor jefe superior volvió a llamarle por teléfono para indicarle que se demoraba la salida hasta las nueve y quince, a lo que el prelado contestó que:

A) Dicha orden de salida entendía que la debía recibir por escrito con los motivos de tal decisión.

c) Que, de otro modo, saldría únicamente contra su voluntad.

A las diez horas, aproximadamente, de la mañana, el mismo señor jefe superior volvió a comunicar al señor obispo, por teléfono, que se tomaba un plazo de meditación hasta las doce y cuarto de la mañana, a lo que el prelado contestó ratificándose en la postura antes indicada, añadiendo que transmitiera a sus superiores cual era dicha postura y expresando con profundo dolor que los responsables de tal medida podían incurrir en graves penas canónicas.

Parecidas comunicaciones se hicieron por el mismo señor jefe superior de Policía, y también telefónicamente, al señor vicario general de pastoral.

No se comunicaron al señor obispo ni a su vicario las razones que motivaron la orden de salida ni el destino de su viaje.

REACCIONES EN LA DIOCESIS

5 El domingo, día 3 de marzo, durante todo el día, se presentaron gran número de personas en la residencia del señor obispo y del señor vicario para testimoniarles su adhesión. En otros lugares de la diócesis se produjeron también expresiones de solida-

ridad hacia el pastor diocesano y su vicario general de Pastoral.

Con anterioridad, el viernes, día 1 de febrero, en sesión extraordinaria conjunta, las comisiones permanentes de los consejos del Presbiterio y de Religiosos y del Comité Ejecutivo de Laicos, bajo la presidencia del señor vicario general, don León María Martínez, manifestaron su plena adhesión a las personas del señor obispo y del vicario general de Pastoral, a sus directrices pastorales y al contenido de las homilías.

El sábado, día 2, se reunió en la casa de la iglesia, calle Enao, número 5, 3.º, de Bilbao, bajo la presidencia, no del señor obispo, retenido en su domicilio, sino del citado vicario general, don León María Martínez, el pleno del Consejo, el cual reiteró su adhesión a las personas y actitud del señor obispo y del vicario general de Pastoral.

Finalmente, en las iglesias de la diócesis, el domingo, día 3, se leyó una nota del vicario general, don León María Martínez, redactada de conformidad con el Consejo de Presbiterio y a petición expresa del señor obispo. En ella se exhorta a la unidad en la oración y a un esfuerzo sincero por la reconciliación y caridad cristiana de todo el pueblo de Dios y a que se evite cualquier tipo de acción que pueda provocar la menor violencia."

LA HOMILIA NO PRETENDIA

AI SEMBRAR

Al obispo de Bilbao le han sorprendido estas manifestaciones, dado su amor a España y el respeto y lealtad a la Unidad Nacional.

« Los obispos estamos decididos a un diálogo y un



“En el día de ayer, viernes 8 de marzo, y con carácter extraordinario y urgente, se reunió en Madrid la Comisión Permanente del Episcopado con el fin de estudiar la situación existente en la diócesis de Bilbao como consecuencia de hechos sobre los cuales los medios de comunicación social vienen informando en los últimos días, así como sus repercusiones en todo el país y más concretamente en las relaciones Iglesia-Estado

La reunión se ha prolongado por todo el día de hoy.

Durante la mañana del viernes los miembros de la Comisión Permanente escucharon la amplia y detallada información de primera mano que les fue ofrecida por el señor obispo de Bilbao, el señor cardenal presidente de la Conferencia Episcopal, el señor cardenal primado de Toledo y el señor nuncio apostólico, especialmente invitado con este objeto, sobre los hechos que se han venido sucediendo a raíz de la lectura en los templos de la diócesis de Bilbao durante las misas del pasado domingo 24 de febrero de una homilía titulada “El cristianismo, mensaje de salvación para los pueblos”.

Al término de sus respectivas informaciones, tanto el señor obispo de Bilbao como el señor nuncio apostólico abandonaron la reunión, mientras la Comisión Permanente proseguía sus deliberaciones.

Concluidas éstas, los miembros de la Comisión Permanente quie-

ATACAR LA UNIDAD NACIONAL

LA DISCORDIA

no ahorrar ningún esfuerzo para entendimiento.

COMUNICADO OFICIAL
DE LA
COMISION PERMANENTE.

ren hacer llegar a todos los fieles, sacerdotes, religiosos y seglares, unas palabras llenas del espíritu de amor y de verdad, de justicia, de libertad y de paz, en el que se inspira la misión de la Iglesia en el mundo.

DECLARACIONES DEL OBISPO DE BILBAO

Lo primero que deseamos poner de relieve en honor de la justicia y la verdad son las siguientes afirmaciones que el señor obispo de Bilbao nos ha hecho en conciencia a lo largo de su exposición:

① Le sorprendieron dolorosamente algunas interpretaciones hechas públicas sobre la homilía por él aprobada, de las cuales --si fueran ciertas-- se seguiría que, en su intención y en la de su vicario general de Pastoral, con ella se pretendía atacar la unidad nacional y sembrar la discordia entre los ciudadanos. Lo cual --dijo-- es falso y no puede estar más lejos de sus verdaderos propósitos.

② Tales interpretaciones resultan especialmente dolorosas e inaceptables para quien, como él, amando las peculiaridades de la comunidad concreta que en cada caso la Providencia le ha deparado, ha demostrado siempre, a lo largo de su dilatado servicio pastoral en las diócesis de Pamplona, Málaga, Cádiz y Ceuta y Bilbao, su constante amor a España y el respeto y lealtad debidos a la unidad nacional.

③ La homilía origen de estos hechos, al igual que las otras dos distribuidas anteriormente a los sacerdotes de la diócesis de Bilbao, sólo pretendía iluminar cristianamente, lejos de cualquier intención política partidista, las conciencias de los católicos sobre un tema que, según el juicio del propio prelado, de sus colaboradores y de los organismos diocesanos consultados, requería una orientación pastoral.

La Comisión permanente manifiesta su fraterna y cordial comunión con el señor obispo de Bilbao en una situación como la presente, en que las acusaciones, los agravios, los malentendidos y la turbación que está experimentando nuestro pueblo por todos estos hechos inciden de modo especial sobre él y le causan profundo dolor.

Por lo que respecta a su actuación, además de reconocer y poner de relieve la rectitud de intención con que el señor obispo de Bilbao ha procedido, recordamos a todos el derecho que tiene cualquier obispo al libre y pleno ejercicio de su poder espiritual y de su jurisdicción, así como el de proyectar la luz de los principios cristianos sobre un problema temporal concreto que afecte a los católicos de su diócesis.

Es competencia de la Santa Sede juzgar con autoridad las actuaciones pastorales de los obispos. Si el poder civil, por su parte, creyera encontrar en alguna

de aquellas actuaciones concretas una violación del orden jurídico, a él correspondería ejercer su acción, utilizando los cauces concordados.

Conviene, sin embargo, subrayar que en el caso presente la situación resulta particularmente delicada y difícil, porque pone de manifiesto la necesidad de dejar bien claras las mutuas relaciones entre la comunidad política y la Iglesia, cada una de ellas independiente y autónoma en su propio terreno. Y en estas circunstancias, se hace necesario que el diálogo sea presidido por la serenidad y la lucidez.

Por eso, en momento de tan profunda preocupación, pedimos al Señor para nosotros mismos y para todos nuestros hermanos en la fe, cualquiera que sea su postura y su responsabilidad, la luz y el acierto necesarios para afrontar y resolver la situación con ánimo de concordia, de respeto y de acuanimidad.

Por muchas que sean las diferencias de criterios y de puntos de vista, hay algo en lo que todos hemos de coincidir y que está por encima de cualquier otra consideración, en ocasiones como ésta: el bien de nuestro pueblo, al que todos amamos y deseamos servir.

Sobre esta base es siempre posible un diálogo y un entendimiento. Y para lograrlos, los obispos estamos decididos a no ahorrar ningún esfuerzo."



• Comentarios publicados en la prensa

Adhesión a la Iglesia de la A. C. N. de. P

La Asociación Católica Nacional de Propagandistas ha dirigido el siguiente telegrama a monseñor don Vicente Enrique y Tarancón, arzobispo de Madrid:

"Eminentísimo don Vicente Enrique y Tarancón, presidente de la Conferencia Episcopal.

La Asociación Católica Nacional de Propagandistas, fiel a su ideario y en congruencia con su trayectoria histórica, quiere testimoniar a vucencia su adhesión incondicional a la Iglesia y su esperanza de que los actuales problemas se resuelvan en un clima de justicia, concordia y libertad.—El Consejo Nacional."

Los caminos lógicos

(De «Informaciones»)

Monseñor Añoveros, a más de jerarquía de la Iglesia, es ciudadano español. El Estado, teniendo conocimiento previo de la existencia de la pastoral que nos ocupa, estaba en su derecho de recomendar que no fuera leída. Monseñor Añoveros, como obispo de su diócesis, estaba en su derecho de acceder o no a petición gubernamental con arreglo a los dictados de su conciencia. Y una vez hecha pública la pastoral en cuestión, no ya el Gobierno, no ya un jefe superior de Policía, no ya un ministro, sino el Ministerio Fiscal, de oficio, es quien tiene facultad para después de apreciar delito en el susodicho documento, abrir un expediente sobre un acto de un ciudadano español.

Si el procedimiento previo encuentra en su camino indicios racionales de culpabilidad, el Ministerio Fiscal habrá de plantear la comparecencia ante un Tribunal de un ciudadano llamado don Antonio Añoveros. Al estar éste amparado por un Fuero eclesiástico—habrá de solicitarse a Roma, con la discreción debida, la preceptiva autorización de la Santa Sede. Y de buena voluntad y recto entendimiento de la Santa Sede no vamos a dudar. Ella estimará a luz de razones jurídicas y diplomáticas, siempre en contacto con la diplomacia del Estado español, si procede o no la comparecencia ante los Tribunales de un obispo residente. Compárense las cosas que no es deseable en un país como España, y que debe evitarse mediante negociación, pero que siempre sería preferible—la presencia de una

decisión judicial— a la simple situación de conflicto que crece. Los anteriores se nos antojan desasosados y, sobre todo, propios de una relación de Derecho entre dos poderes que ya han establecido tales modos de común acuerdo en un texto concordatorio en vigor. Lo que, con todos los respetos, no nos parece —y coincidimos aquí con el comentario que ayer publicó nuestro colega "ABC"— es la detención domiciliaria de un obispo o la invitación a que tome un avión y abandone el territorio nacional. Ambas cosas no añaden un adar de la prudencia que quisiéramos regular y decidiera pro- la presencia de una

SUPERACION DEL DIOCESANISMO ESTRECHO

La revista "Vida Nueva", editada por Propaganda Popular Católica, dice en resumen:

"Supimos de la homilía bilbaina y conocimos su contenido el viernes 22, dos fechas antes de su lectura. Y no ocultaremos que pedimos a Dios que no llegara a leerse. Veíamos tras ella el gran estallar de la tormenta, aunque sinceramente nunca creímos que llegara a tanto.

¿Qué pensábamos de ella? No seremos tan ingenuos como para prorrumper en aplausos totales o en globales denigraciones. Ninguna cosa es tan sencilla. Y había mucho que matizar para emitir un juicio que tuviera garantías de justicia.

Resumiendo mucho, el nuestro sería éste: En primer lugar, el reconocimiento de que estamos ante un gran tema. El presbiterio bilbaíno con su obispo al frente había tenido la virtud y el coraje de afrontar un tema que debe ser afrontado y sobre el que la Iglesia española tiene obligación de decir una palabra clarificadora; un tema tabú: el de las minorías étnicas, el de sus derechos y el de sus lenguas. Un problema que está ahí y que no se han inventado los clérigos bilbainos. Un problema sobre el que el propio Consejo Nacional está reflexionando y sobre el que debería el propio

Estado pedir a la Iglesia ayuda e iluminación.

En segundo lugar, un planteamiento inicialmente positivo.

La línea que la homilía adopta nos parece, en su raíz, acertada. No se arranca de filosofías discutibles, sino de los derechos del hombre y de la doctrina pontificia. El camino adoptado es el único por el que la Iglesia debe pastoralmente caminar.

Pero si debemos aplaudir tema y planteamiento, nuestra crítica se quiebra bruscamente a la hora de juzgar la realización que —siempre desde nuestro punto de vista— dista infinitamente del acierto. Primero porque creemos que tema tan

vasto y delicado mal se puede resumir en cuatro folios sin absurdas generalizaciones. Segundo, porque se percibe que en la homilía han participado tantas manos, ha sufrido tantas variaciones, tantas idas y venidas, que ha quedado convertida en un amontonamiento de textos y de ideas sin osamenta lógica. Las citas pontificias se yuxtaponen sin un análisis claro, sin valorar con precisión cuáles se refieren a los pueblos entendidos en el sentido clásico de naciones, y cuáles a las minorías intranacionales. El desequilibrio del texto queda aún más claro si se observa que unas anchisimas premisas conducen a unas

con respecto al "caso Añoveros" •

Análisis de la homilía (De A. Garrigues en «ABC»)

La homilía de Monseñor Añoveros, en la medida en que su texto ha sido conocido, ha venido a ser juzgada desde distintos puntos de vista, pero yo creo que falta un análisis objetivo del mismo, de su contenido, de su fondo. Un análisis que deje al margen las intenciones subjetivas de su autor o sus autores, y no digamos la conciencia del obispo, que, como ha dicho el cardenal Jubany, sin duda, ha actuado conforme a ella.

Pasando al análisis del texto, como la mayor parte de los lectores no lo han podido tener a la vista, tendremos que reproducir los párrafos que se comentan para que los comentarios guarden esa línea de objetividad que se pretende alcanzar.

"La Iglesia católica toma muy en serio los derechos de las personas y de los pueblos, e igualmente las condiciones de libertad, de dignidad, de igualdad étnica, de justicia, de responsabilidad, que requieren para su pleno desarrollo («Ecclesia», 23

de junio de 1972, página 15)." Estas palabras van dirigidas no a un grupo humano sometido o sojuzgado por otro, sino al nuevo embajador de Argelia, con ocasión de la presentación de sus cartas credenciales, un país que goza de plena soberanía y en una ocasión puramente protocolaria, que no da a las palabras del Pontífice especial relevancia magisterial."

Pero, además, precisamente porque la Iglesia católica toma muy en serio todo eso que dice el párrafo transcrito, ya que nada humano le es ajeno, hay que tomar también muy en serio la reproducción fiel de su doctrina. Así, cuando se dice en la misma primera página de la homilía que "la salvación, en cuanto liberación integral de la persona humana, es inseparable de la liberación del pueblo al que la dimensión social y política de la salvación cristiana afecta no sólo a las personas, sino también a los grupos étnicos y a los diversos pueblos, en cuan-

to que son la expresión colectiva de una comunidad de personas", todo esto sólo se puede entender en el sentido de que el mensaje de salvación no es sólo individual, sino comunitario. Así lo enseña el Concilio Vaticano II cuando dice: "Quiso el Señor santificar y salvar a los hombres no individualmente y aislados entre sí, sino constituirlos en un pueblo (el pueblo de Dios) que le conociera en la verdad y le sirviera santamente (L. G. número 9." San Ciripriano dice muy expresivamente esto mismo: "Unus christianus, nullus christianus", es decir, un cristiano, ningún cristiano.

Más adelante dice el texto comentado: "Reafirmamos —Sínodo de los Obispos de 1971— el derecho de los pueblos a conservar la propia identidad", pero lo dice en un sentido que la continuación de esa misma frase —que la homilía omite— esclarece inequívocamente: "vemos cada vez con más claridad que sigue siendo ineficaz la lucha contra la modernización que despersonaliza a las naciones solamente por querer mantener sagradas costumbres históricas y venerable modos de vivir. Pero si se acepta la modernización con la intención de hacerla servir al fin de la nación, los hombres podrán crear una cultura que constituirá una verdadera heredad propia..." No parece que el problema del pueblo vasco sea hoy el de la lucha por la modernización frustrada por el empeño de otros en mantenerlos aferrados a "sagradas costumbres históricas y venerables modos de vivir."

Seguidamente se hacen unas citas de la Encíclica "La Paz en la Tierra", del Papa Juan XXIII, tomadas de los números 95 y 96, que, por la razón antes dicha, vamos a reproducir conjuntamente: "Hay que afirmar claramente que todo cuanto se haga para reprimir la vitalidad de las minorías étnicas viola gravemente los deberes de la justicia. Responde por el contrario y plenamente a lo que la justicia demanda, que los gobernantes se

consagren a promover con eficacia los valores humanos de dichas minorías, especialmente en lo tocante a su lengua, cultura, tradiciones."

No hay que decir que ni el problema vasco es un problema de carácter internacional ni que nada de lo que se dice en el número 97 de dicha Encíclica puede aplicarse al pueblo vasco sin ofenderle y agravarle en su dignidad de uno de los pueblos más desarrollados y de más alto nivel humano entre todos los pueblos que constituyen la Península Ibérica.

Añade la homilía que "el derecho de los pueblos a conservar su identidad incluye también la facultad de estar dotados de una organización sociopolítica que proteja y promueva su justa libertad y su personalidad colectiva". Pero añade más adelante que "no es función de la Iglesia, sino de los ciudadanos, fijar la fórmula técnica que permita coordinar los derechos y deberes de los diversos pueblos en el marco del Estado o de las organizaciones políticas internacionales". Esta aclaración era necesaria porque el Concilio ha dicho categóricamente que la misión de la Iglesia no es ni política, ni económica, ni social, sino puramente religiosa, cosa que aunque no la hubiera dicho el Concilio es de por sí evidente, puesto que ésa fue la enseñanza y la vida del Fundador de la Iglesia.

Citado el número 10 del decreto "Ad Gentes", sigue diciendo la homilía: "La Iglesia, para poder ofrecer a todos el misterio de la salvación y la vida traída por Dios, debe insertarse en todos los pueblos —con lazos estables de vida cultural— con el mismo afecto con que Cristo se unió por su Encarnación a las determinadas condiciones sociales y culturales de los hombres con quienes convivió." Pero lo que hace en esta cita es omitir que el decreto "Ad Gentes" se da para la acti-

(Pasa a pág. siguiente.)

De la revista «Vida Nueva»

conclusiones minimísimas. Muchas de sus frases oscilan y pueden ser entendidas de formas casi opuestas. Se percibe que ha habido en toda su preparación un esfuerzo de moderación, un afán de no molestar a nadie que, en lugar de producir un equilibrio, ha degenerado en ambigüedad. Un texto pobre, en suma, que previsiblemente clarificaría poco y podía prestarse a enturbiar bastante.

Pensar que esta homilía podía leerse en Bilbao sin graves repercusiones en España era una evidente ingenuidad. Y si en otras ocasiones hemos criticado en "Vida Nueva" el indi-

vidualismo de prelados que toman posiciones divergentes del resto del Episcopado, no ocultaremos ahora que un sentido eclesial y realista imponía, cuando menos, una consulta a la Permanente del Episcopado, que, casualmente, se celebraba pocos días antes. Lo que a todos iba previsiblemente a afectar ¿no debiera al menos ser conocido por todos? ¿No habrá llegado la hora de superar un diocesano estrecho y de reconocer el eco nacional y aun mundial que los medios de comunicación prestan a todo lo importante diocesano?"

OPINIONES DE LA PRENSA SOBRE MONSEÑOR AÑOVEROS

Monseñor Añoberos no es, en absoluto, un desconocido para los medios de comunicación social. Su pensamiento pastoral ha ocupado bastantes columnas de los periódicos españoles, especialmente a raíz de su estancia en la diócesis de Cádiz. Ofrecemos a nuestros lectores una breve antología de lo que ha publicado en los últimos años la Prensa madrileña.

A B C

Pero la enorme personalidad espiritual de monseñor Añoberos no cabe en una biografía oficial. Hombre del espíritu, posee una alegría y una capacidad de animar en el trabajo, como no es dado encontrar en muchos hom-

bres y obispos. Sus pastorales han golpeado más de una vez la opinión pública no sólo por su sincera valentía, sino, sobre todo, por su realismo, por su contacto con los hombres.

5-XII-1971

PUEBLO

Tico Medina en un gran reportaje recogía estas impresiones de los gaditanos sobre su obispo.

Monseñor Añoberos, obispo de Cádiz-Ceuta, es hoy, en España, uno de los hombres más conciliares que existen. El representa, de modo especial, a la "Iglesia Nueva", remozada en la corriente caudalosa del Concilio, que se ha tomado muy a pecho su renovación, comenzando desde muy dentro y desde sí mismo, ofreciéndonos siempre una estampa pastoral limpia en marcos evangélicos de libertad y pobreza. Considerado internacionalmente como el "monseñor Helder Cámara español", "Pueblo" popularizó la afabilidad de su imagen, considerándolo como uno de los "populares" del año pasado.

28-X-1969

MADRID

En Cádiz, familiarmente, le llaman don Antonio a secas. Y a continuación le ponen el adjetivo. El calificativo siempre es cariñoso y positivo. Aun cuando en ciertos círculos más o menos oficiales de la provincia sus pastorales molestan y crean problemas, en Cádiz el pueblo le quiere. Por eso ahora ha habido revuelo y preocupación

cuando se corrió el rumor de que se le llevaban para cubrir la diócesis vacante de Bilbao.

Tiene cincuenta y nueve años e ideas renovadoras y progresivas. Dicen de él que no se calla. Y la verdad es que en el "Boletín Oficial de la Diócesis" están sus intervenciones sobre los verdaderos problemas del país y la provincia.

3-1-1969

(Viene de la pág. anterior.)

vidad misionera de la Iglesia y que, por consiguiente, lo que está escrito para pueblos y grupos humanos que viven fuera de la fe o en trance de cristianización, tanto en el texto reproducido como en otro semejante, y que no lo hacemos nosotros para no recargar la atención del lector, no se puede aplicar al pueblo vasco, uno de los más cristianos de España y de la Tierra.

Finalmente, la homilía reproduce un pasaje de un discurso de Pablo VI a los representantes

de los australianos —en Sydney, 2-12-1970—. En las fotografías que ilustraban este famoso viaje de Pablo VI al Extremo Oriente se podía apreciar la imagen que estos pueblos primitivos de Oceanía ofrecían al Papa y a sus acompañantes. Se puede decir, sin ningún sentido peyorativo para estas gentes, que su comparación con el pueblo vasco es, por lo menos, imprecisa y poco alentadora para el espíritu tan noble y aristocrático del mismo."

ALGUNAS EN LA DIOCESIS

Escribe:

Isidoro MARTIN

EN muy extensos sectores de la opinión pública nacional y de allende las fronteras ha encontrado eco la situación planteada en la diócesis de Bilbao con motivo de la lectura de la homilía "El cristianismo, mensaje de salvación", llevada a cabo el domingo 24 de febrero en los templos de aquella diócesis, con aprobación del obispo de la misma, doctor Añoberos.

Una cuestión que, como sucede con demasiada frecuencia, ha dado lugar a comentarios privados y públicos demostrativos de la ligereza y de la incompetencia con que se tratan algunos temas.

Por eso nos parece oportuno hacer algunas puntualizaciones que puedan servir de orientación a personas rectamente intencionadas y deseosas de conocer con exactitud algunas de las cuestiones suscitadas.

En tres puntos de tales comentarios vamos a fijarnos, sin intentar un juicio sobre el fondo de la delicada cuestión planteada.

Primero de ellos, el relativo a la manera de proceder jurídicamente el Gobierno español en el supuesto de haber entendido que en la actuación del obispo de Bilbao pudiera darse un delito previsto en la legislación penal española.

Conforme al artículo 16 del Vigente Concordato entre España y la Santa Sede, firmado el 27 de agosto de 1953: "Los prelados de quienes habla el párrafo 2 del canon 120 del Código de Derecho canónico no podrán ser emplazados ante un juez laico sin que se haya obtenido previamente la necesaria licencia de la Santa Sede."

El párrafo 2 del mencionado canon 120 dice textualmente: "Los cardenales, los legados de la Sede Apostólica, los obispos, aun los titulares; no pueden ser emplazados ante un juez laico, sin la licencia de la Sede Apostólica."

PUNTUALIZACIONES SOBRE LO SUCEDIDO DE BILBAO

Por consiguiente, conforme a lo concordado y a lo dispuesto por el Código canónico, si se hubiese considerado necesario exigir responsabilidades al obispo de Bilbao por un supuesto delito contra la unidad de la patria, el único camino jurídicamente practicable habría de comenzar por la petición de la necesaria licencia de la Santa Sede.

COMO no se ha llegado al emplazamiento del doctor Añoveros ante un tribunal estatal, prescindimos de otras posibles reflexiones. Basta con que hayamos indicado cual es el procedimiento señalado por el solemne pacto vigente entre España y la Santa Sede. Aparte de que un Estado confesionalmente católico, como el español, no parece que pudiera seguir otra vía que la de respetar las leyes de la Iglesia, y concretamente el canon 120 del Código canónico.

Segunda cuestión. Muchos desorientados comentaristas han repetido que el obispo de Bilbao, en la nota que hizo pública, amenazó con excomulgar a quienes procediesen contra él.

El doctor Añoveros en la mencionada nota no amenazaba con excomunió alguna. Se limitó a recordar el riesgo que corrían algunas personas de incurrir en ciertas penas canónicas. Más que amenaza bien podía entenderse que había en la nota una caritativa, aunque firme advertencia, para que nadie incurriese en responsabilidades acaso insospechadas.

Es suficiente que recordemos cuanto dispone el canon 2334 del Código canónico, sin mencionar ningún otro que acaso pudiera traerse a colación.

“Se castiga con excomunió latae sententiae —dispone dicho canon— reservada de un modo especial a la Sede Apostólica:

1.º A los que dan leyes, mandatos o decretos contra la libertad o contra los derechos de la Iglesia.

2.º A los que directa o indirectamente impiden el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica, sea del fuero interno o del externo, recurriendo para esto a

cualquier potestad laical. Léase para mayor claridad “a cualquier autoridad civil”.

La nota del obispado de Bilbao se limita a recordar, sin duda, la posibilidad de que cualquier persona, fuese autoridad o no, pudiera incurrir en aquella excomunió reservada de modo especial a la Sede Apostólica.

Aclaremos algunas expresiones.

La excomunió no es una pena de las denominadas vindicativas “cuya finalidad directa es la expiación del delito”, sino que es una de las penas denominadas “medicinales o censuras” con las que se pretende la enmienda del delincuente aunque sin excluir el castigo del delito.

La excomunió implica que el transgresor de la ley es excluido de la comunió de los fieles, privándole del derecho de asistir a los divinos oficios (canon 2259), de recibir los sacramentos (canon 2260) y de la sepultura eclesiástica (canon 1240, 2.º), pero no de asistir a la predicación de la palabra divina (canon 2259), aparte de otras cuestiones que en este caso interesan menos.

Se dice que la excomunió, como cualquier otra pena canónica, es latae sententiae cuando va aneja a la ley o al precepto de tal manera que se incurre en ella por el mismo hecho de la violación de la ley o del precepto. Tal es el caso previsto en el canon 2334, que hemos transcrito antes.

Por otra parte, la excomunió puede ser simplemente reservada a la Sede Apostólica, o ser reservada de un modo especial o de un modo especialísimo a la misma.

La excomunió prevista en el canon 2334 está reservada de un modo especial a la Sede Apostólica, lo cual quiere decir que de ella sólo puede absolver el Romano Pontífice o quien haya recibido facultad especial para hacerlo.

UN tercer punto, ¿Quién tiene competencia para juzgar si la palabra divina se predica conforme al Evangelio o si se traspasan los límites de éste, para entrar en terrenos profanos a la misión espiritual de la Iglesia?

El Concilio Vaticano II ha afirmado en el punto 76 de la constitución Gau-

dium et spes: “Es de justicia que pueda la Iglesia en todo momento y en todas partes predicar la fe con auténtica libertad, enseñar su doctrina social, ejercer su misión entre los hombres sin traba alguna y dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona humana o la salvación de las almas, utilizando todos y solo aquellos medios que sean conformes al Evangelio y al bien de todos según la diversidad de tiempos y situaciones.”

Esta matización sobre la diversidad de tiempos y situaciones, sumamente realista, nos parece de extraordinaria importancia.

Por eso consideramos sumamente acertada la afirmación contenida en el comunicado de 6 de marzo, dado por la Comisión Permanente del Episcopado Español al término de la reunión extraordinaria y urgente que celebró para tratar de la situación de la diócesis de Bilbao y no del “caso Añoveros” como se ha escrito tan desenfadadamente: “Es competencia de la Santa Sede juzgar con autoridad de las actuaciones pastorales de los obispos. Si el poder civil, por su parte, creyera encontrar en alguna de aquellas actuaciones concretas una violación del orden jurídico, a él correspondería ejercitar su acción, utilizando los cauces concordados.” A tales cauces nos hemos referido en el punto primero de los expuestos.

Pongamos todos el mejor espíritu de comprensión y de concordia. Los comentarios sensacionalistas e indocumentados no son un buen servicio para el entendimiento deseable. Busquemos puntos de unión y no de discordia.

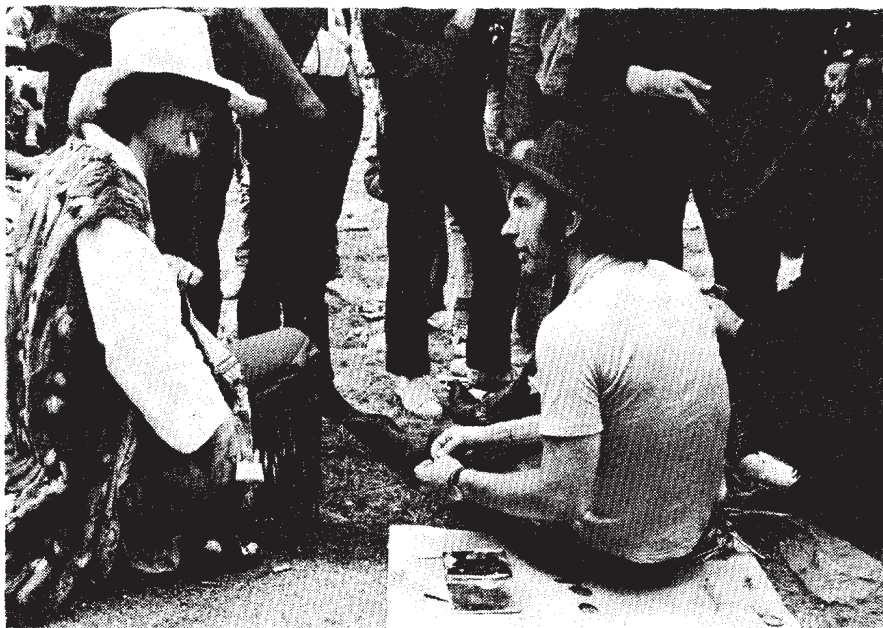
No olvidemos, volviendo la vista al pasado, que a veces se ha fomentado más el separatismo con un centralismo obtuso que desde la propia periferia, no exenta ciertamente de graves culpas con las que no cabe contemporizar.

El amor y el respeto a la verdad y a los hombres con auténtica efusión de caridad se nos exige de manera más acuciante en este año santo de reconciliación.

Isidoro MARTIN



EROTISMO, VIOLENCIA



MESA REDONDA SOBRE TRES LACRAS DE HOY



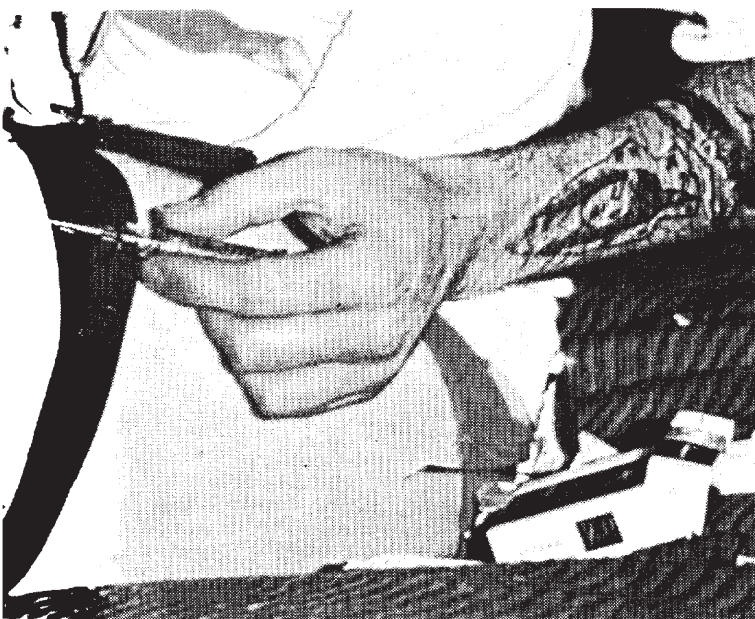
Y DROGAS

Tres temas de máxima actualidad y que invitan a una profunda reflexión constituyen hoy el contenido de esta sección: erotismo, violencia y drogas. Sobre el erotismo en el cine y en el teatro se celebró una mesa redonda en la sede de la A. C. N. de P. en Madrid y en ella participaron personas tan relevantes como José María Pérez Lozano, crítico de cine; José Luis Saenz de Heredia, realizador; José Luis Dibildos, productor; Perla Cristal, artista; Isabel Valle, periodista; el Padre Cesar Vaca; y Alfredo Marquerie, crítico de teatro.

Los profesionales asistentes al coloquio reprobaron sólidamente el desmesurado empleo de lo sexual y, por supuesto, de la pornografía en el cine y en el teatro como métodos indignos, y por otra parte, escasamente válidos desde el punto de vista comercial.

La conclusión fue muy clara: si el tema de una película o de una obra de teatro exige ciertas cosas, siempre cabía hacerlo de modo hábil y respetuoso, sin añadir, además, la violencia al sexo. Todo esto requiere una atención especial de los responsables de estas producciones y del propio Estado, aparte de una educación más profunda del espectador.

Completamos el tema del erotismo con otros dos aspectos realmente preocupantes y que están dañando seriamente a la juventud de nuestros días: la violencia y las drogas.





La invasión del erotismo en el cine obedece a un fenómeno de frustración (José María Pérez Lozano)

Nuestras mesas redondas tienen por objeto reunir alrededor de un tema personas que nos ayuden a formar criterios que luego difundiremos en nuestra publicación mensual A. C. N. de P. Personas, repito, avezadas en el tema y que por sus múltiples relaciones con el mismo pueden aportar puntos de vista diversos y valiosos.

El tema de hoy: El erotismo en el cine y en el teatro, convoca críticos, directores, actrices y censores cuya presentación se hace innecesaria, pues sus nombres ya la cumplen con suficiente elocuencia.

Ante la evidente invasión por el erotismo del cine y del teatro actuales que sobrepasa el eterno tema amoroso, volcándose en su vertiente puramente erótica y carnal, y propiciando un plano inclinado por el que fácilmente —aunque no siempre— se cae en lo pornográfico, nos preguntamos sobre cuál es la razón. ¿Cuáles son las fronteras que separan lo erótico de lo pornográfico? ¿Qué límites deben señalar los poderes? ¿Qué criterios debe tener la censura? ¿Hasta dónde debe llegar?

En las conversaciones ustedes nos van a enseñar y por tanto más me cumple la iniciación que un papel de ponente. Por esto, sin más preferencia que el orden en que estamos colocados confío que bastará con darle la palabra al crítico de cine, nuestro amigo Pérez Lozano, para encender la «mecha» del coloquio. —Cómo ves tú la invasión del erotismo?

PEREZ LOZANO

Yo empezaría por establecer tres grados del problema: el amor, el erotismo relacionado con el amor, la sexualidad y finalmente una especie de subgrado, el tema de la pornografía, que entre otras cosas es una estupidez y un problema

minoritario. Y en relación con la existencia del fenómeno, tu primera pregunta ante la invasión del erotismo, creo, que con ella el hombre ha venido a sustituir a sus dioses, ha tenido que encontrar algo capaz de animarle, aparte de otras razones puramente comerciales. Para mí, lo más grave es la conclusión que muchas veces se da en el mundo del cine, del teatro y también en el literario entre el sexo y el amor; es decir el sexo forma parte del amor y el amor es algo superior al sexo. Es curioso registrar el éxito que tienen las películas sobre el amor, el éxito de la película romántica. En West Side Story hay un ejemplo bastante cercano a nosotros: es una película con poca sexualidad y sin embargo, con mucha carga de eros, de amor. Esto es lo

que realmente interesa, lo otro, la sexualidad, obedece a un fenómeno de frustración, de inhibición, de falta de educación, de snobismo, de orgullo por haber ido a Perpignan a ver el «Ultimo tango». Que dicho sea de paso —yo la he visto en París— es una película que dice mucho más de lo que el celtibero ve en las cuatro escenas pornográficas, pues refleja la crisis del erotismo y del amor.

algo tristísimo por cuanto dice muy poco de nuestro nivel cultural y estético. La invasión del erotismo en el cine, creo, además, que no es otra cosa que el reflejo del ambiente general. Bastaría quizá, colocar una cámara en la calle y captaría erotismo con sólo retratar el ambiente, los anuncios y los quioscos. El cine, que no es más que el reflejo de la vida, recoge esta erotización general, aunque la

SENTIMIENTO DE FRUSTACION

PERLA CRISTAL

Estoy de acuerdo con este planteamiento del señor Pérez Lozano. Esta avalancha de cine erótico obedece a un sentimiento de frustración. Es el público quien pide este tipo de cosas porque está tan lleno de problemas. Las películas más taquilleras son las que no encierran problemas. En España el cine es más provocativo, de exhibición de bikinis, que cerebralmente erótico. La mirada, el jersey pueden ser más erotizantes. Y esto creo que no es el caso de nuestro país. Por otra parte, a mí, que soy mujer adulta y viuda, no me gustan esta clase de películas eróticas, prefiero quedarme en casa leyendo un libro.

J. L. DIBILDOS

Ese entusiasmo del público español por ver lo prohibido, cuando muchas veces es tema superado en el extranjero, es

dramatice y la resalte. Por ello, no puede hablarse de un erotismo exclusivamente de cine. Por esto, lo que de Simón Tobalina decía del «plano inclinado» tal vez hubiera que aplicarlo más a la vida misma de hoy que al cine solamente, y al teatro, que al fin y al cabo con ser fieles a la realidad circundante ya tienen que contener erotismo. Haciendo un cine-testimonio sincero, ya se da el cine erótico.

PEREZ LOZANO

Efectivamente, cabe el erotismo en el cine. Hay que abordar en la escena —en el plató— el asunto erótico cuando el tema lo requiere. Si se trata, por ejemplo, de contar el fracaso matrimonial por causas de un problema sexual, habrá que expresarlo de alguna forma. Todo se puede contar y se puede contar muy dignamente, sin llegar a lo morboso y al regodeo. Si el cine es un escaparate de comportamientos humanos no se han de omitir los temas eróticos.

CONDICIONAMIENTO DE TAQUILLA

SAENZ DE HEREDIA

Yo creo que la invasión del erotismo a escala universal responde indiscutiblemente a un condicionamiento de taquilla,

porque al público le gustan ver cosas que antes estaban restringidas y no se podían ver más que en la literatura por creer que ésta era menos accesible a la masa que el cine. El pro-

ductor y el empresario están pendientes de lo que le lleva más gente a la taquilla. El señor que está trabajando toda la semana prefiere lo fácil de una escena de cama a un tema denso. Yo disiento de que la frustración sea una exclusiva del público español porque, si tal fuera, no se harían películas de sexo para el público de Copenhague o París.

Yo veo la frontera entre el erotismo y la pornografía en el límite de la intimidad: hay erotismo en la intimidad del hombre y la mujer, de la pareja. Hay pornografía cuando esta intimidad trasciende al público, cuando se hace exhibición de esa intimidad. Estoy de acuerdo con Pérez Lozano en que no se eluda el erotismo cuando el tema lo requiere, pero de hecho, lo que sucede por regla general es a la inversa: se busca el tema que dé lugar a las escenas escabrosas, no para eludir las, sino operar con la situación abusivamente.

alcoba» (Y también, a juzgar por obras presentadas en nuestros escenarios, «la puerta del retrete»). Yo no estoy conforme con esto, creo que tanto en el teatro como en el cine hay una frontera: la del buen gusto, y que por encima de los criterios éticos esta frontera no se debe traspasar. Todo se puede mostrar y hasta se debe mostrar en el cine y en el teatro, pero recurrir a la expresión fácil, mediante el «revolcón» o la escena cruda, no es otra cosa que falta de imaginación en el autor, de capacidad de representación en el actor y resumir, además, falta de perspicacia en el público. Lo que ahora se da en el cine comercial es lo que antes se llamaba cine «cochón» y se proyectaba en las tabernas de los puertos.

Se cultiva la pornografía, como la violencia, para halagar las bajas tendencias. El explotador de 1973 es el mismo explotador del siglo pasado o de otro cualquiera. No es que haya cambiado



Se cultiva la violencia y las pasiones para halagar las bajas tendencias. (Alfredo Marquerie)

Cuando la «invasión» no había llegado y la censura era mucho más rígida en España yo hice «El Escándalo», y traté naturalmente el tema del adulterio sin que fuera censurado un sólo metro de cinta. Pero realicé la película porque creí era una historia de Alarcón digna de ser contada, no porque hubiera un adulterio que propiciase a la escena fuerte.

Estoy en contra de clamar por el «vale todo», pero he de decir que, así como se dispara mucho contra la censura en tertulias y cafés, yo soy de los pocos que he escrito contra la censura y no por la rigidez, que depende de las circunstancias históricas y políticas de una comunidad. Lo que no es tolerable es la incoherencia.

A. MARQUERIE

Un crítico teatral norteamericano —lo leí hace poco— ponderaba como si fuera una liberación, una conquista del hombre actual, no alcanzada en ningún teatro precedente el hecho de que en el teatro moderno se hubiese «abierto la puerta de la

condición humana o la cultura, la diferencia es que hoy se consiente la explotación.

¿Qué va a pasar? Que la gente se cansará. Llegará el momento en que se diga ¡Otra vez la cama! ¡Otra vez la palabrota! El espectador se va cansado ya de ir al teatro a que le suelten la retahíla de palabrotas. Yo he notado la molestia de los espectadores sanos y normales.

ISABEL DEL VALLE

Pero hay obras que se mantienen meses y meses en el cartel precisamente por su gracia en su lenguaje, con sus tacos incluso. Y es que tampoco hoy se puede hablar como en el siglo XVII.

A. MARQUERIE

No, no me opongo a que en una situación determinada no se pueda colocar una palabrota. Nuestros clásicos también las usaron. A lo que me opongo es a la exhibición, a la reiteración, al taco por el taco, sin venir a cuento.

ISABEL DEL VALLE

Tampoco yo le defiendo, pero me parece que la gente aún no está tan harta de eso.

PEREZ LOZANO

Habéis dicho que nuestros clásicos empleaban lenguaje fuerte, recordemos el temario

igualmente fuerte como «La Celestina». Aquello se veía y se oía en nuestros teatros y de pronto no sé si en el siglo XVIII o en el XIX se produce una crisis en la capacidad de percepción del público español; luego la censura de cine mide los centímetros de beso en la película; todo tiene que dañar. ¿Qué ha pasado?

SIGNO DE DESESPERANZA

P. CESAR VACA

No puedo hablar con precisión de la actual censura, porque si antes me ocupaba de ella con cierta asiduidad, vino luego un paréntesis y ahora voy de vez en cuando.

Pero antes de esto me gustaría tocar un punto que apuntó Simón Tobalina y que no hemos abordado aún. ¿Por qué esta sociedad tiene propensión a la pornografía o al erotismo fuerte? Esto si vale la pena pensarlo. Me parece que hay una serie

de factores coadyuvantes que explican este fenómeno. Uno de ellos es el periodo de crisis de la civilización. Todas tuvieron un punto de exaltación del erotismo, la griega, la romana, los árabes. Es un signo de cansancio, de desesperanza. Algo de lo que Pérez Lozano decía de la sustitución de los dioses. Es un momento en que parece que los instintos primarios del hombre no se subliman y por lo tanto bajan. Baja el tono moral. Se difuminan las barreras entre lo bueno y lo malo, lícito o ilícito.



La exalta can

Otro aspecto es la desviación del erotismo; no se trata de presentar obras eróticas, escenas pornográficas más o menos justificadas con el tema o gratuitas. Se trata de presentar la desviación sexual. Lo normal pasa a no tener importancia, tiene que ser amor con violencia, con violación, con equívoco sexual, con anormalidad, los «apartheid» homosexuales tienden a hacerse normalidad. También desde Freud la sexualidad ha pasado a un primer plano desde el punto de vista científico. Todo el mundo ha empezado a preocuparse excesivamente de su sexualidad. La sexualidad frustrada o simplemente reprimida pasa a ser un problema. Con lo cual todos estos temas aparecen en el teatro o en el cine como primordiales y a su vez se contagian. Porque qué duda que estos espectáculos son expresivos en la vida pero que a su vez crean vida. Cuando un problema difícil que lo padece un número minoritario de personas, se convierte en espectáculo, se provoca una tendencia de mimetismo y copia, sobre todo si coincide con una crisis de confusión ética y religiosa.

Después de este inciso volvamos al asunto de la censura. Al reincorporarme a ella he notado que si bien la ley no ha cambiado, los criterios sí. Se ha abierto de una manera extraordinaria.

No estoy del todo de acuerdo en que haya una discriminación entre películas extranjeras y películas españolas, porque los

censores también se plantean este mismo problema. Pero es muy difícil a veces matizar si una escena responde a una necesidad temática o a un propósito de exhibición y reclamo, si puede o no crear precedente.

DE SIMON TOBALINA

Es decir, padre César, que es muy difícil establecer unos criterios objetivos que puedan guiar la censura.

PEREZ LOZANO

Allá por los años 53 ó 54, Pío XII dirigía a los productores unas palabras en que exponía un criterio a cerca de lo que él llamaba el «film ideal» que él no identificaban, ni mucho menos con un film angélico, y literalmente mencionaba la «licitud de la presentación del mal en el arte», con tal de que se haga en las condiciones debidas al respeto a la delicadeza, al buen gusto.

DISCRIMINACION EN LA CENSURA

J. L. DIBILDOS

Padre, dice usted que no hay discriminación entre el cine nacional y el extranjero y por mi parte disiento, pues aunque como muy bien matiza usted, tal vez no exista en el ánimo de los censores, en la práctica sí se procede discriminación. El primer embate fuerte que sufre la producción es en la censura del guión, que naturalmente no se hacen con el film extranjero, y luego, terminada la película pasa nuevamente por la censura. Esta doble censura parece ser ya una discriminación. Otro punto de discriminación radica en los personajes. Ciertas profesiones pueden ser en un film extranjero presentadas como «malos», lo que

en uno español no está permitido en el más mínimo roce

A. MARQUERIE

También hay que tener en cuenta no traer expresión alguna que roce el espíritu colectivo de una población. Por ejemplo, no se puede decir que alguien sea «más aburrido que una tarde de domingo en X», porque entonces las fuerzas vivas de la ciudad y aún de las de la provincia a que pertenece se echan encima de censores, autores y actores, productores y guionistas. Pero esto pertenece a la aguda susceptibilidad hispánica.

J. L. DIBILDOS

Todo esto es gravísimo a la hora de hablar de nuestras co-

sas, no ya en un estilo deformante o negativo, que naturalmente rechazo, sino con intención y consecuencias constructivas. Así nuestro cine está muy alejado de la realidad española.

P. CESAR VACA

Es que hay que contar con la sensibilidad española. En cuanto a la censura de guiones quiero significar que los censores tienen que prever a veces que si dejan pasar una escena que viene en aquél vagamente insinuada, es probable que en la realización se carguen las tintas.

PERLA CRISTAL

Pero el trabajo de creación del artista ya supone una variación sobre el guión. El guión es como una obra de teatro —su misma palabra lo dice— y parece que una censura rígida del mismo, aparte de no ser definitiva, resta sin duda orientación al artista y sentido a su creación.

SAENZ DE HEREDIA

Usted padre ha señalado la suposición de que en el guión viene una insinuación a veces capciosa que no sabemos cómo va a resultar en el film. ¿A criterio de quién? En cierta ocasión tuve que presentar al Ministro de Información —a la sazón lo era Arias Salgado— un informe sobre el cine, como parte de la ponencia encargada de redactar la ley de bases de la Información. Y en él partía de que había un hecho psicológico: el censor (y no lo digo personalizando); el censor-funcionario, ante la perplejidad de la proposición que el autor le ha hecho, (sea en artículo, en obra o en guión), duda; y muy humanamente piensa que quitando no pasa nada y dejando puede pasar. Y entonces quita. Por esto yo proponía en aquel informe: formar un tribunal de urgencia de apelación, para que de cualquier manera pudiera venir

ción del erotismo es un signo de sanción, de desesperanza

(Padre César Vaca)

sanción, tanto si dejaba como si quitaba.

El efecto de la censura sobre el guión es determinante en las películas españolas, mientras pasan las extranjeras. «El sirviente» como guión no habría resistido la censura. Sin embargo, la hemos visto proyectada en todo el país. Creo que es un «handicap».

Es imposible testimoniar de nuestra época y de nuestra sociedad sin una libertad absoluta, siempre claro está que sea con un fin constructivo.

PERLA CRISTAL

Yo estoy en que una entidad particular, empresa o teatro, o productora de cine no puede empuñar por ejemplo esta bandera: «Voy a hacer una película para salvar a mi patria». «Voy a moralizar el país, a educarlo». Aquéllas van a la comercialidad y es lo natural, y como desgraciadamente, abundando en lo que decía el padre, estamos en la «caída del imperio romano», lo que da dinero es la violencia y el erotismo. Lo educativo, lo formativo tiene que partir del Estado.

VIOLENCIA Y SEXUALIDAD

ISABEL DEL VALLE

Creo que todo esto se agrava en España por nuestra falta de educación. Una mujer para comprobar hasta qué punto el hombre celtibero está reprimido, le basta ir a la playa. Es vergonzoso sobre todo cuando aparecen los domingueros. Creo que esta hipersensibilidad sexual es un problema grave. Y se agrava principalmente para los medios de comunicación de masas, ya que resulta difícil establecer criterios homogéneos, las diferencias culturales y temperamentales son demasiado grandes.

pongo por ejemplo «La jauría humana».

DE SIMON TOBALINA

¿Habría algún remedio para este desbordamiento, aparte de la censura, que es un remedio que hemos visto es sólo relativamente eficaz?

A. MARQUERIE

Que los escritores digan la verdad, que desde el punto de vista ético, sin gazmoñería y sin hipocresía, critiquen las obras.



PEREZ LOZANO

Hay un matiz nuevo y deformante, la aparición de la violencia mezclada a la sexualidad. Algo relacionado con el instinto de posesión en él y en ella. Y

SAENZ DE HEREDIA

Pero está comprobado que esa verdad es a veces un reclamo. Todos sabemos la eficacia del 4R.

SAENZ DE HEREDIA

Llevo en el cine casi cuarenta años y he presentado muchos temas. No he tenido necesidad de recurrir al desnudo. Última-

EDUCACION DEL ESPECTADOR

PEREZ LOZANO

Yo veo tres soluciones. En primer lugar debe haber censura, como existe en otros países, pero una censura dialogante que dialogue al término de su tarea, que hable, abierta, pues en función del tema se pueden presentar y así decir determinadas cosas. Lo seguro es que haya una concienciación por parte de productores y directores, una consideración ética hacia el público. Y finalmente, es necesaria la educación del espectador. Es fundamental, por lo tanto, en el espectador español, su trama sexual, haciéndole ver lo que el amor tiene de realidad y de misterio.

mente he rechazado tres películas porque el asunto no me gustaba. Lo prefiero a cargar con la responsabilidad moral de haber creado problemas al espectador. Una perturbación al espectador sencillo. Por otra parte fiar el éxito de una producción en los ingredientes fáciles, como autor, no es cosa que me seduzca.

P. CESAR VACA

Insisto en la importancia orientadora de la crítica. Ciertamente, según como ésta se haga puede provocar el reclamo, pero otras veces también el rechazo y siempre —y esto es lo más importante— la orientación del espectador.

Llevo casi cuarenta años en el cine y

no he tenido que recurrir al desnudo para presentar temas de interés al espectador.

(Sáenz de Heredia)



—Mientras no sepamos si este río es masculino o femenino, te prohíbo que te bañes

Estas críticas de TV que son de tipo técnico, de tipo histórico, bien podían añadir el aspecto humano y educador para enseñar a ese público televisivo que es mucho mayor que el cine.

PEREZ LOZANO

Yo creo que algunos de los que hemos hecho crítica de cine en TV, sí hemos añadido a la ficha técnica y artística el planteamiento humano a que usted se refiere.

PERLA CRISTAL

Aunque el espectador por regla general no atiende a estos comentarios porque prefiere entrar directamente en el desarrollo de la trama.

PEREZ LOZANO

A pesar de que esto ocurre, hay que reconocer que en los últimos tiempos, a través de estas críticas y sobre todo de los coloquios que siguen a las proyecciones en los cines clubs, se ha fomentado el espíritu crítico en el espectador. Extendiéndolo a una mayor escala, llegaríamos a la asignatura de cine, para que la gente aprendiera a ver cine.

J. L. DIBILDOS

Lo tremendo es el nivel cultural del pueblo español, no ya por capas sociales, sino por regiones. Entonces, si la censura toma como referencia un nivel de cultura y costumbres, necesariamente perjudica al otro. Como venimos de una sociedad que tapaba los problemas, quizá ahora parece que hay más problemas, cuando a lo mejor son los de siempre. En medio de las cosas malas que tiene la crisis actual, opino que ésta de plantearse de cara los problemas, es positiva. Hay que plantear la batalla de la sinceridad. En este sentido soy plenamente aperturista, pero tengo mi código moral. Ahora bien, si se «abriera la veda» creo que habría gente que no reconocería obstáculo para hacer el cine en que todo vale. Evidentemente en ese aspecto yo defiendo la existencia de la censura. Pero fuera de frenar a este tipo de gentes que se mueven en función de puro mercantilismo creo que es necesario que en España haya mayor sinceridad y mayor apertura a la hora de dar por medio del cine un mejor testimonio de la sociedad española.

A. MARQUERIE

Y yo digo lo mismo del teatro.

EN NUESTRO PROXIMO NUMERO:

● INFORME SOBRE LA CRISIS DEL APOSTOLADO SEGLAR.

Mesa redonda con la participación de:

Monseñor Torija, don Miguel Benzo, don Juan Luis de Simón Tobalina, don Enrique Miret Magdalena, doña Pilar Díez Peñalver, doña María Dolores Gisbert de Gallego, don Francisco González de Posada, don Curro Cervera y don José Luis Rivera.

● 1974: AÑO MUNDIAL DE LA POBLACION.

Documentación y artículos de don Antonio Augusta Diéguez, Monseñor Torija, Consiliario Nacional de la A. C., don Julio López Querabal y don José Luis Rivera.

● IGLESIA HOY:

Año Santo en España, Pastoral de Monseñor Jubany, cardenal arzobispo de Barcelona.

**Y NUESTRAS HABITUALES SECCIONES
SUSCRIBASE
AL BOLETIN**

LOS JOVENES, VICTIMAS DE LA DROGA

- Se ha querido hacer de la LSD un símbolo para los jóvenes de hoy.
- Crear ideales nobles, el mejor antídoto.

SEGUN una estadística digna de crédito, de 135 personas muertas en Nueva York en un período de dos meses, 35 eran menores de edad, "casi adolescentes". Estas cifras se elevan trágicamente cuando se trata de víctimas juveniles de las drogas que conservan la vida. Las drogas constituyen uno de los tres grandes enemigos de la juventud actual (los otros dos son el erotismo y la violencia), hasta el punto de que han hecho triste realidad ese título de "Las drogas, nueva religión". que Manuel Gómez

Ortiz, periodista y médico, ha dado a un libro informe sobre la cuestión.

Más de mil millones de drogadictos existen en el mundo. De ahí que diversos organismos internacionales, entre los que destacan la Organización Mundial de la Salud y la ONU, hayan dado la voz de alarma contra esta plaga social y de que los Gobiernos empiecen a adoptar ya medidas adecuadas para suprimir el cultivo y tráfico ilegal de determinadas drogas.

Si el hombre, casi desde los



albores de la historia, ha recurrido al consumo de ciertas plantas —opio, cannabis, la hoja de coca y otras sustancias— para calmar el dolor o satisfacer su voluptuosidad, el espectro que cubre estas drogas se ha incrementado al agregarse, al grupo de origen

vegetal, un número apreciable de sustancias sintéticas que comprenden, entre otras, la morfina y sus sucedáneos, los barbitúricos, los cuerpos derivados de la anfetamina, los tranquilizantes y especialmente, las drogas alucinógenas, entre las que destaca por su consumo y sus efectos perniciosos para el organismo humano el ácido licérgico, o LSD. Muchos son los jóvenes que han hecho de la actitud contestataria, de los cabellos largos, de determinadas corrientes musicales o de una forma de vivir que está por encima de los prejuicios.

El problema es fundamentalmente social y en este campo los padres y educadores tienen una gran labor. Deben abrir a todos los muchachos unos horizontes amplios y que llenen la sana e inevitable inquietud que tiene la juventud para que les comprometa con tareas nobles. Así no caerán en el aburrimiento y no buscarán paraísos artificiales provocados por la química. Crear ideales, entusiasmar a la juventud y formación responsable pueden constituir, en este caso, el mejor antídoto.

EL LABERINTO DE LAS DROGAS

Tipo de droga	Usos domésticos	Dependencia		Tolerancia
		Física	Psíquica	
Mescalina (peyote, "cactus")	Ninguno	Si	Si	Si
Psilocibina (hongos alucinógenos)	Ninguno	No	Si	Si
Cocaína (derivado de la hoja de coca) Anfetaminas (las sintéticas únicamente)	Como anestésico. Como narcóticos y en trastornos de ducta	No No	Si Si	No Si
Alcohol (vino, licores)	Como antiséptico	Si	Si	Si
Cáñamo índico (marijuana, grifa, "hachich")	Ninguno, en la medicina moderna	Escasa o nula	Si	Escasa o nula
Estupefacientes (opio, heroína, morfina, codeína)	Como calmantes del dolor y los tos	Si	Si	Si
LSD ("ácido")	Prácticamente ninguno	No Si Si Sustancia sintética derivada de un hongo parásito de ciertos cereales.		
Simientes del dondiego de día (o lo lui qui)	Ninguno	No	Si	?

Sobre la violencia

Por Julio López Oruezábal

CON este título, una colaboración en el YA dominical, de hace unas semanas, nos hizo meditar sobre las raíces del clima actual de nuestra sociedad y del alcance que tiene en las conductas de los adolescentes.

Santiago Araúz de Robles, autor del artículo, comentaba que las raíces de la actual ola hay que buscarlas, tal vez, en los años treinta. A nivel clase de dirigentes y sobre una orquestación de fondo de Federico Nietzsche, se hace el elogio sistemático del poder y la fuerza, decía el autor.

En torno a este tema y conociendo, día a día, las reacciones de violencia de los adolescentes, hemos encontrado en la mentalidad actual, en la forma de pensar y reaccionar de los jóvenes otras muchas causas desencadenantes.

El clima constante de presión lesiva, lesionante, a que está sometido el hombre de la ciudad moderna, no como urbe sólo, sino el núcleo industrial, agitado, apresurado, es la consecuencia de pregonar y de aspirar al poder y de llegar a él por la fuerza.

Se ve en el poder económico, hegemónico, monopolístico, a ser posible sin competencia, con oposición apabullada o, mejor, aplastada. Ese es el que desea el hombre de nuestra sociedad. Toda la publicidad está llena de superlativos absolutos y excluyentes. Las zonas en las que debería admitirse la competición libre, equilibrada, olímpica, de gesto y talante, en la esfera deportiva, sobre todo de masas, rechazan como aburrida una competición sin victorias fulminantes, rápidas, de "llegar y vencer".

Se recurre a todo. Aturdir con bocinazos estridentes cuando los momentos ansiosos requieren temple de nervios. Abuchear al que tira a la canasta para hacerle perder seguridad. A veces se oye en la pantalla un aullido bramador como una ola que anega las multitudes de los Estadios, cuando se frustra una esperanza de triunfo. Y sin esa pasión movilizadora de masas, los intereses económicos, personales, de prestigio, de rivalidad regional, local o nacional no ponen en juego el interés, sucedáneo de otras lides.

Todo ello está lejos de la deportividad, serena, equilibrada, olímpica, según el patrón que tenemos del clasicismo griego.

Las "liberaciones" que modernas Escuelas Psicológicas pregonan para evitar represiones traumatizantes y acomplejadoras, se ha llevado a tales extremos, que están liberando, a la vez, su primitivismo elemental del hombre, el de su agresividad.

La horizontalidad de relaciones a que tan dados somos todos hoy, como reacción a ciertas constantes reverenciales y de sumisión, simuladas otrora, han desmontado prejuicios, calificados como tabus de fetichismo, determinando actitudes y allanando respetos obligados y banalizando controles inhibitorios.

Una praxis, utilitaria, eficaz ante todo, directa, un objetivo de triunfo a trueque de todo, aplicando la ley del más fuerte, del más rápido, del más astuto, son mandamientos de un decálogo pragmático de "llegar a toda costa", que tiene su traducción en actitudes de los protagonistas de la acción en el Cine, Televisión y hasta en la literatura juvenil.

En el horizonte de la formación profesional, el afán de la ganancia lucrativa, de alcanzar cimas de poder o de influencia, son fines a los que hay que llegar por aquellos medios. Un utilitarismo pecuniario, sin dimensión equilibrada ideal de lo justo, de la fraternidad como clima, de la cortesía caballerosa como norma, no



puede traer sino esa formación para la presión agresiva y, si es necesario, violenta.

Como misterio del mal en la especie humana, más extremado por la inteligencia, a veces, que en la especie animal, la historia de la humanidad está hecha de crueldades, de venganzas, de guerras y de perversidad. Las guerras canalizaban la violencia defensiva de altos valores de la civilización.

Los doctrinarios de la violencia con su visión pacifista a ultranza son modernos. Los intentos de organización universal para la paz, la afirmación en las Declaraciones de Derechos de la negociación y el arbitraje, son de esta generación.

Entonces, ¿es justo el motivo que se dice de alarma de la violencia en la generación joven?

LOS grandes objetivos ideológicos de la Humanidad organizada en Aeropagos y Asambleas mundiales de derechos humanos, están a favor de la paz entre los pueblos y las naciones. Pero la moral individual de lucha en sectores intelectualizados, sigue siendo despiadada, allí donde el pragmatismo y el positivismo impregnan la formación del hombre. La ausencia de dimensión ideal de la justicia y de la fraternidad, virtudes humanas, posibles de abrigar con la formación intelectual y de aduirir con un ejercicio mínimo y constante, son difíciles de sostener y encarnas sin una dimensión meta-existencial y religiosa del sentido de la vida.

Y esto es lo que nos está fallando. De las viejas rivalidades ancestrales entre pueblos vecinos, por exhibicionismo de virilidad o "machismo" ante el bello sexo, de los que está plagado el folklore y costumbrismo, de la danza y de las canciones de regiones caracterizadas por su fortaleza, a esa lucha que se dice por la vida —en lo deportivo, lo profesional, a la violencia ejercida— como instrumento de presión, como aspiración de dominio, de la competitividad sin oposición, hasta la agresividad, entra por los ojos y los oídos de nuestros adolescentes.

El mimetismo de esta edad, ante la pérdida de valores en los medios masivos de ilustración y formación, es claro de nuestra juventud con pérdida de horizontes de convivencia pacífica y tolerante.

La formación para la vida de lucha profesional y de supervivencia agosta los idealismos éticos y abstractos de la formación moral académica. Si la Escuela le enseña lo ético y elevado, un idealismo de fraternidad y justicia en abstracto y en la vida cotidiana las relaciones de su entorno personal, familiar, social, nacional e internacional lo desmienten, quedará aquello en el acervo de las cosas aprendidas, pero no vividas, sabidas, pero no conocidas.

Y de esto todos somos responsables.

Iglesia

HOY

EL AÑO SANTO

Signo de reconciliación y unidad

La reconciliación en el seno de la Iglesia, Madre y Maestra es uno de los objetivos del Año Santo. La unidad de todos los que somos miembros activos del Pueblo de Dios, es característica definidora de la Iglesia, unidad en Cristo. Tengamos presente que es más fuerte aquello que nos une que lo que nos disgrega. El Año Santo, nos ha dicho Pablo VI, puede ser en los planes de Dios, una hora de gracia para las almas, para la Iglesia, para el mundo. Los vínculos de unión entre los fieles son indisolubles frente a los motivos de división. Como reitera el Concilio Vaticano II: "haya unidad en lo necesario, libertad en lo dudoso, caridad en todo".

La reconciliación entre los creyentes en Cristo es condición ineludible para cualquier intento de evangelización. En efecto, Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad, habiendo hablado antiguamente en muchas ocasiones de diferentes maneras a nuestros padres por medio de los profetas y al llegar la plenitud de los tiempos envió a su Hijo, Verbo hecho carne, Mediador entre Dios y los hombres: ¡Y tanto amó Dios al mundo, que le envió su Hijo Unigénito! Esta humanidad de Cristo, unida a la persona del Verbo, fue signo de reconciliación y unidad. Por esto, en Cristo se realizó nuestra reconciliación y se nos dio la plenitud del culto.

"Si uno está en Cristo —nos dice incisivamente San Pablo—, es una criatura nueva; lo que era viejo ha desaparecido; y he aquí que ha surgido el nuevo." Por intercesión de Dios, ha surgido la reconciliación. Las tensiones y divisiones que empañan a la Iglesia pueden ser anuladas con una

superación de individualismos y partidismo estériles. Tenemos que adoptar unas posturas sinceras de comprensión y de diálogo, a través de ellas encontraremos la senda que conduzca a la reconciliación. Así lo entiende la Iglesia "La Iglesia debe entablar diálogo con el mundo en el que tiene que vivir. La Iglesia se hace palabra. La Iglesia se hace mensaje. La Iglesia se hace coloquio (Pablo VI, "Ecclesiam Suam").

Tenemos que abrir los ojos y los oídos sobre nuestro mundo y profundizar en el diálogo, para llegar a la reconciliación. ¿De qué forma?. Aceptando la pluralidad en las expresiones de la fe, la liturgia y la disciplina. La igualdad humano - cristiana de todas las razas y grupos étnicos.

El tema de la reconciliación dentro de la Iglesia ha sido objeto de un profundo y maduro análisis por la Comisión Permanente del Episcopado Español en su última reunión (10-1-74): "Los obispos han coincidido en orientar su reflexión, más que en un sentido retrospectivo de atender exclusivamente a incidentes grandes o pequeños del pasado, a contemplar el horizonte de nuestra Iglesia y de nuestra sociedad, con ánimo de buscar sendas de paz dentro del espíritu del Año Santo, de la reconciliación".

La Comisión Permanente, ha estimado conveniente puntualizar ciertos extremos, con el fin de esclarecer e iluminar a los seglares, frente tantas corrientes ideológicas equívocas; en base a esto, afirma "Son caminos errados, en el orden doctrinal, la reducción o identificación del mensaje cristiano a opciones políticas, unas veces de impregnación marxista y

IGLESIA

HOY

LOGROS DE 1948

La Declaración Universal de los Derechos del Hombre, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, representa la primera declaración común formulada por los Estados previa aceptación. Es una adquisición sin precedente: en efecto la SDN no había logrado todavía una realización de este tipo.

Pero la puesta en práctica no se pudo hacer efectiva hasta 1966 para los pactos civiles: En esta fecha, la declaración entraría en el dominio del Derecho. Sin embargo, son necesarias las ratificaciones de 35 Estados para la consecución de tal fin, y en noviembre de 1973, sólo se habían conseguido 19. La ratificación por parte de la URSS, permite pensar que en el curso de 1974 se obtendrán las 35 necesarias.

Los fracasos son esenciales de tres naturalezas:

1. La inspiración jurídico occidental de la Declaración. En 1948, la Organización de las Naciones Unidas no contaba más que con 50 Estados miembros, en su mayoría anglosajones o latinos. Así, los derechos de los individuos, de la familia y de los grupos de África y Asia no fueron tomados en gran consideración. Hecho necesario de corrección, para la desaparición del espíritu de discriminación.
2. La redacción es anterior a la independencia de África (1960).

3. Los problemas de la vida privada no fueron considerados en toda su importancia, ya que antes de 1970 no se había analizado la trascendencia de esta cuestión, en relación con la vida profesional y el entorno de cada ciudadano.

NUEVAS ADQUISICIONES

En el curso de estos veinticinco años, la evolución de las relaciones internacionales y de las relaciones persona-grupo, o de persona a persona, hacen indispensables las rectificaciones concernientes a los derechos de los pueblos, a la protección de las gentes y a la redacción de una convención sobre el APARTHEID. En particular, el principio de coerción no tendrá ninguna fuerza, si no se prevé ninguna sanción. Por otra parte, es importante imponer la categoría de «humanización» de la guerra, para los casos de guerras civiles y de guerras revolucionarias.

FALLOS

En primer lugar, existe una falta fundamental en lo que concierne a la tortura (Art. 5 de la Declaración), que subsiste en un centenar de países y que está sistematizada en unos sesenta. Se cuentan en la actualidad quinientos mil prisioneros políticos, que sufrieron tratos inhumanos y pudieron constatar que las técnicas de

Notas derivadas de la exposición de M. Peptini, Presidente del Movimiento Internacional de los Juristas Católicos, pronunciada con ocasión del 25 Aniversario de los Derechos del Hombre

tortura utilizan cada vez más métodos científicos y médicos. El mal trato sistemático de los prisioneros conduce a que la mayoría acepte la tortura justificable por «necesidades» políticas o de orden gubernamental. Asimismo, la Declaración Universal de los derechos del hombre, también falla en su protección a los trabajadores emigrantes, en las minorías y a los refugiados.

EN CONCLUSION

¿Cómo reflexionar en el cuadro PAX ROMANA sobre la acción de la Iglesia en general?

Sería necesario que la iglesia pasase de la declaración-contemplación a la reflexión-acción en su propia base, parroquial, por ejemplo. Entre otras, pueden realizarse concretamente las que afectan a los emigrantes. Cada cristiano puede hacer algo, y no tiene que ser desde la esfera gubernamental obligatoriamente, donde haya que buscarse el punto de partida.

De hecho, entre todos los temas de acción PAX ROMANA, éste podría ser dominante.

Nuestro trabajo, podría unificar su mira hacia una protección más eficaz de los Derechos del Hombre; por ejemplo, la ratificación de las convenciones por los Estados, entre los que quedarían comprendido el Vaticano, tendría que ser acelerada; una cooperación económica más justa permitiría una práctica menos hipócrita de los derechos del hombre. ¿El desarrollo sistemático de la acción de PAX ROMANA y de los OIC, debe reducirse a una acción cerca de las Naciones Unidas —como en la actualidad es el caso, en que por ejemplo, un trabajo común es preparado para el reencuentro sobre los derechos humanos de febrero de 1974— o a una acción de información cerca de los medios de la Iglesia y a una presión sobre los poderes?

CLAUDE PICARD
Presidente del MIJC

AÑO SANTO

otras de respaldo de intereses económicos o de concepciones totalitarias; y, en el orden práctico, cualesquiera métodos que comprometen la fidelidad cristiana y la comunión eclesial, como, por ejemplo, la difusión de escritos tendenciosos o injuriosos, las acciones que constituyen presión indebida o suplantación del ministerio jerárquico”.

La reconciliación eclesial debe fundarse en los principios de justicia, verdad, autenticidad y renovación. El Año Santo será una oportunidad para revivir, meditar y comprender más adecuadamente el programa del Concilio; que a la década de su culminación

examina nuestra fidelidad a su palabra renovadora y nuestra capacidad para reconstruir nuestra conciencia personal y nuestra convivencia social en la justicia y en la paz. Nos hallamos en una etapa de renovación espiritual y moral, en la cual se trata de dar a los dos términos del binomio del Año Santo, renovación y reconciliación, la plenitud de significado que atesoran el primero, para una eficacia interior moral, espiritual y refleja; el segundo, para una eficacia exterior, religiosa, interpersonal, familiar, social, internacional.

José Luis RIVERA BLANC.

Estamos decididos a renovar la Asociación



- Quisiéramos tomar mayores compromisos para contribuir a la transformación justa de la sociedad, afirma también nuestro presidente, don Abelardo Algora.

Nuestra Asociación vive en estos momentos una etapa de total renovación, que se caracteriza por una puesta al día de los fines permanentes que dan vida a la Asociación, siguiendo las orientaciones de la Iglesia, y que permite ver ya el futuro con sano optimismo.

Para que nos hable de esta nueva etapa de la Asociación, hemos entrevistado a nuestro Presidente, don Abelardo Algora Marcos, quien pronto cumplirá nueve años de acertada y fecunda gestión al frente de la misma.

—¿Cómo ves en estos momentos la marcha de la Asociación?

Con optimismo. A mi etapa de presidente le ha tocado vivir el tiempo posconciliar. Por consiguiente, nos ha correspondido la ingente tarea de renovar la Asociación. Estamos decididos a ello, renovándonos nosotros mismos. Hoy podemos decir que empezamos a sentir los primeros albores de esa puesta en situación. Han sido años duros, con peligros de todo tipo, pero hemos luchado con fe y con tenacidad. Fruto de esta constancia, y de la gracia del Señor, es la aprobación por la Asamblea del Ideario de Espiritualidad y de las Orientaciones sobre el pensamiento asociativo, la renovación parcial de los Estatutos, que espero sea total en la próxima Asamblea General, el desarrollo de nuestras obras y la incorporación de hombres nuevos que se hallan totalmente integrados en la Asociación.

—¿Cómo enjuicias la vida de la Asociación en los últimos años?

No resulta fácil, porque, en cierto modo, me enjuicio a mí mismo, pero como adelanté anteriormente, la vida de la Asociación se caracterizó en estos últimos años por un creciente afán de renovación, en lucha contra las posturas de abandono o de seguridad, que nos incitaban al conformismo o a una actitud religiosa de viejos moldes.

En esta tarea, debo resaltar la ayuda que han prestado las recientes incorporaciones con su aire juvenil y deseo de reforma; la que han aportado los veteranos propagandistas con su amor a la Asociación y su afán de comprender y asimilar las nuevas posturas de la Iglesia; y la de nuestros Consiliarios, especialmente don Miguel Benzo, que tanto ha influido en la renovación de la espiritualidad.

—¿Preves cambios importantes en la Asociación para un futuro inmediato? ¿En qué sentido?

Como indiqué anteriormente, la tarea renovadora es lenta y, por tanto, no produce cambios espectaculares. Hace falta perspectiva para analizar las mutaciones sufridas en la vida asociativa y las que puedan producirse. Pero esta primavera renovadora espero que desemboque en un otoño lleno de frutos. Un sentido, más intuitivo que práctico, me dice que se está produciendo una llamada de la Asociación hacia los estamentos de la Sociedad española, y la llegada de nuevos hombres, si saben aprovecharse los medios y materiales de que la Asociación se ha ido proveyendo estos años (idearios, estatutos, obras), pue-

den darnos una comunidad plenamente comprometida en la transformación del mundo, animada de una fe profunda en Dios y su amor misterioso.

—¿Qué proyectos tiene en estos momentos como presidente?

Mis proyectos no tienen un aspecto subjetivo. Trabajamos en equipo y todos los propósitos son contratados antes de ponerlos en práctica. Pero diría que nuestros proyectos actuales tienen una diversa orientación. Estamos en un mundo en transformación. Por ello, todos los proyectos van encaminados a ser actuales; en adecuarnos a la marcha de los tiempos, manteniendo al mismo tiempo lo que nos es específico y fundamental, y así, en el aspecto religioso, tratamos de hallar nuevas formas de perfeccionamiento. La creación de pequeños grupos, más solidarios y fraternos, que gozan de autonomía en el planteamiento de su liturgia y oración; las Eucaristías dialogadas, con larga participación de todos los miembros; las semanas bíblicas y teológicas; la nueva oración y liturgia comunitaria; los Ejercicios, a todos los niveles, etc., son una muestra de los deseos que nos animan en este aspecto.

En el terreno formativo, el desarrollo del tema nacional, los círculos informativos, y las Semanas de Estudios, es otro de los aspectos que deseamos mejorar con la creación de los Cursos de formación para la función pública, reuniones especializadas y círculos para propagandistas jóvenes.

La reforma próxima de los estatutos nos permitirá disponer de un medio más ágil y de participación de todos los asociados.

En cuanto a los medios de comunicación social, quisiéramos mejorar tanto el Boletín, que, insensiblemente, se convirtiese en una Revista o Semanario, para que junto al Servicio de Publicaciones, con sus libros y folletos, las ediciones del C. E. U., tengamos un modo de comunicación y presencia en la sociedad española.

En cuanto a las Obras, doñadas ya de los instrumentos jurídicos necesarios, nos satisfaría que todo Centro tuviera su obra como medio de servir a los demás, gozando al mismo tiempo de las ventajas que proporciona disponer de un local social. Y una novedad: el próximo curso estaremos dignamente instalados en la primera planta del Colegio Mayor, donde propagandistas, colegiales, ex-colegiales e invitados podrán gozar de unos locales apropiados a sus lecturas, charlas y reuniones.

Finalmente, la reforma próxima de los Estatutos nos hará disponer de un medio más ágil y de participación de todos los asociados. Pero todo puede resumirse en el deseo de servir en la Iglesia, a la que guardamos afecto filial, y a la Sociedad, favoreciendo la convivencia de todos los españoles en justicia y libertad.

—¿Consideras que la Asociación tiene una proyección en la Sociedad de cara a la Sociedad española?

Quizá nuestra proyección actual en la Sociedad española no tenga la espectacularidad de otros tiempos, en que los movimientos apostólicos eran escasos y débiles. Pero no cabe duda de que existe una constante proyección, no sólo con los actos, publicaciones y obras, sino a través de los hombres que formamos para su participación en la vida pública, o de los que son formados en nuestras instituciones de enseñanza, que en los actuales momentos suman un conjunto de ocho mil alumnos y más de quinientos profesores.

Recientemente, con motivo de unas conversaciones sostenidas con ex-colegiales del Colegio Mayor San Pablo, se ha puesto de manifiesto el cariño de estos hombres por el Colegio y su influencia en la vida española, en puestos de gran importancia y transcendencia.

Sin embargo, quisiéramos tomar mayores compromisos, dentro de una línea equilibrada, y confiamos en que

así sea, para contribuir a la transformación justa de la Sociedad. En este sentido, sólo una renovación profunda nos permitirá tomar posturas con las que, desprendiéndonos de nuestro egoísmo y debilidad, podamos servir a la mejora de estructuras e instituciones de las que, sin duda, está necesitando la Iglesia y el mundo.

—¿El hecho de que alguno de sus miembros ocupen cargos políticos condicionan o no a la Asociación?

He repetido muchas veces, y conmigo anteriores presidentes, que la Asociación no toma opciones políticas, y sólo estudia y ofrece soluciones a la problemática española, sin descender al campo de la política concreta. Y por tanto, cuando sus miembros acceden a la política lo hacen a título personal, sin comprometer a la Asociación ni responsabilizarla.

—¿Cómo enjuicias el momento político español?

A título personal, diría que esperanzador. Es verdad que el nuevo Gobierno tiene ante sí problemas graves, y de prudente decisión, tales como las relaciones Iglesia-Estado; la subida alarmante de la energía; la política de participación y la defensa del ejercicio de los derechos humanos; emigración; campo e industrialización; por citar algunos, además de aquellos otros que afectan a la enseñanza, contaminación, drogas, reforma de los órganos de la justicia, etc., pero la declaración programática es alentadora y hace concebir esperanzas.

Lo que me atrevería a subrayar, es la necesidad de que todos los españoles seamos sujetos responsables para la organización de la convivencia nacional, con el fin de articular un orden en justicia y libertad, haciendo posibles soluciones que hagan realidad el progreso y desarrollo del pueblo español.

● El propagandista sólo puede aceptar fuentes de gobierno cuando está convencido de que las circunstancias le permitirán actuar en forma realmente renovadora al servicio de la justicia social.

Pero no cabe duda, que de algún modo, el comportamiento y el testimonio que da el propagandista, o el grupo de propagandistas que intervienen en política, matiza a la Asociación. Comprendo las dificultades que puedan existir para distinguir esos dos aspectos diferentes, pero así como una Facultad de Medicina no se responsabiliza con las actuaciones de sus médicos, la Asociación, en otro plano, formadora de hombres, tampoco se responsabiliza de sus miembros en la actuación política, aunque les desea los mayores aciertos en la tarea pública. Por ello, para que sepan dar testimonio cristiano, el ideal de espiritualidad ya señala, que el propagandista sólo puede aceptar puestos de Gobierno, cuando esté convencido de que las circunstancias le permitirán actuar en forma realmente renovadora al servicio de la justicia social.

—¿Qué preocupaciones tiene la Asociación en orden a la juventud española y qué influencia ejerce sobre la misma?

La juventud es necesaria a la Asociación, porque sin ella es como río sin agua y árbol sin savia. Por tanto, todas las preocupaciones son pocas. Y debo de confesar que los movimientos apostólicos, donde se practica una espiritualidad actual, encuentran no pocas dificultades para el ingreso de miembros jóvenes. El hombre joven recela de los mayores, excluye el paternalismo, no es partidario de inscribirse y sujetarse a obligaciones, y goza de una gran sinceridad y libertad. Pero la Asociación está haciendo un gran esfuerzo por ser conocida por la juventud, con sus características actuales de respeto a la libertad del hombre y a su autonomía, y se están recogiendo los frutos, de los que es buena muestra las próximas



Nuestro presidente
con su familia



Convivencias Nacionales, y los entusiastas grupos formados en los Centros de la Asociación.

Esperamos que algún día pueda llegarse, cuando las condiciones lo permitan, a emular a aquella Federación de Estudiantes Católicos, que tan grande y decisiva influencia tuvo en la Universidad, y de la que salieron muchos de los hombres que hoy rigen la Asociación, entre los que me cuento.

—¿Algo más que añadir?

Como estas declaraciones van a publicarse en el Boletín, que es el órgano de comunicación de los propa-

gandistas,, me gustaría pedir a todos ellos que se unan en la tarea común con un gran espíritu de hermandad y caridad, manteniendo el respeto mutuo y el cariño del que hasta ahora han dado tantas muestras, en un esfuerzo por consolidar y desarrollar esta Asociación, teniendo siempre en cuenta que Dios construye la casa y

LA ASOCIACION ESTA HACIENDO UN GRAN ESFUERZO PARA SER CONOCIDA POR LA JUVENTUD

nosotros sólo somos los albañiles que acarrear y ponen a pié de obra los materiales, pero que nos será exigida esa puesta a punto ,de sacrificio, esfuerzo y entrega.

A. M.



LA INFLACION

en el mundo Occidental y en España

Por José Luis

RIVERA BLANC

Publicaciones del CEU

EL Departamento de Publicaciones del Colegio Universitario de San Pablo (C. E. U.), ha presentado un nuevo volumen con un tema de tan imperante actualidad, como es el de la inflación, sobre la base de las siete conferencias que se pronunciaron en el transcurso de la II Semana de Estudios Económicos en mayo de 1973.

Es un interesante y documentado trabajo monográfico, avalado por la categoría y especialización cualificada de sus autores.

El primer tema que se pulsa es "El sistema fiscal español y la estabilidad", por José Luis Pérez de Ayala, catedrático de Economía Política y de Hacienda Pública de la Universidad Autónoma de Madrid.

Antes de entrar en juicio valorativo del sistema tributario español, el autor examina una serie de enfoques o perspectivas parciales.

a) Enfoque post-Keynesiano macroeconómico; b) enfoque microeconómico basado en los esquemas del equilibrio; c) enfoque monetario; d) entidad institucional.

Seguidamente, realiza un análisis crítico del sistema español y la estabilidad, examinándolo impuesto por impuesto.

Finalmente establece unas conclusiones generales que podemos resumir brevemente:

a) Modestas posibilidades de nuestro sistema fiscal como instrumento de una política estabilizadora.

b) Los impuestos sobre rendimientos de trabajo personal (cuando se recauda por retención) los impuestos indirectos sobre el tráfico de empresas, sobre el lujo y monopolio fiscales, ofrecen una flexibilidad y una adecuación a la coyuntura satisfactorias.

c) El incremento recaudatorio experimentado en 1972 —con la consi-

guiente reducción del saldo presupuestario— es, en sí mismo, un factor de estabilización.

"El impacto de la política estabilizadora en el desarrollo económico español" es el segundo trabajo, elaborado por Andrés Fernández Díaz, profesor agregado de Política Económica de la Universidad Complutense de Madrid. Analiza la crisis inflacionista en los períodos comprendidos hasta 1967; de 1968 a 1971; y el período de 1972-73, en el cual la inflación se ha acentuado

limitación de su entidad, hasta unos niveles estrictamente necesarios para convertir las transformaciones de estructura, teniendo en cuenta los vínculos que ligan a cada país por su posición dentro de la colectividad económica internacional".

Seguidamente, el profesor Shaw, estudia las medidas fiscales para combatir la inflación en una economía moderna, en cuyo trabajo realiza un examen de las diversas teorías inflacionistas.

INFLACION Y PROGRESO

de forma notable en los países europeos; aporta unos cuadros en los que se aprecia claramente la evolución de los precios de consumo (cuadro n.º 1) y las tasas de crecimiento del producto nacional bruto (cuadro n.º 2).

Examina la situación de inflación y crecimiento de la economía española en el período 1964-1972 y delimita las fases de expansión y depresión.

Concluye su documentado trabajo con una serie de razones, y las medidas y políticas necesarias para hacer frente al impacto inflacionista.

El catedrático de Economía Política de la Universidad de Bari, Carlo Pace, estudia el tema de "Inflación y progreso". Inicia el trabajo con una explicación introductoria acerca del examen de las relaciones entre inflación y progreso, en el prisma de dos planteamientos diferentes: los efectos de la inflación sobre el progreso; el progreso como desarrollo territorialmente equilibrado y la inflación.

Termina la conclusión afirmando que "la inflación es una manifestación colateral de los progresos de transformación. Corresponde a los órganos de gobierno, de la economía y a la colaboración entre los sectores sociales la

Los tres últimos trabajos, que integran el presente volumen, corren a cargo del catedrático de Política Económica, Emilio de Figueroa, que analiza el "Diagnóstico sobre la inflación española"; el profesor Kirschen de la Universidad Libre de Bruselas, diagnóstica "La política fiscal y la estabilidad económica. Experiencias en las economías occidentales"; finalmente Rodolfo Argamentaria, catedrático de Economía de la Empresa de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación, analiza "La incidencia de la inflación sobre la empresa", señalando los efectos de la inflación en la empresa, estableciendo una clasificación en diez grupos; para terminar con una importante conclusión: el proceso inflacionario continúa y su incidencia sobre la empresa española es evidente; más a nuestro juicio aparece sin la gravedad de otras épocas; se considera la experiencia pasada como aleccionadora, tratando de deducir los efectos favorables y evitar, en lo posible aquellos que la situaron en malas condiciones de competitividad, tanto en el interior como frente al exterior".

Nuestra Historia

Número XXXII (5 - 2 - 1927)

Estudiantes católicos

Una ponencia creada en Zaragoza para la reforma de los planes de enseñanza universitaria ha consultado con los Estudiantes Católicos de aquella ciudad, según informa Alfredo López sobre varios de los puntos que tiene en estudio. En la próxima Asamblea, en Valladolid, los Estudiantes Católicos estudiarán temas tan importantes como "el excesivo número de alumnos" y "la mujer en la Universidad". Respecto a los Colegios Mayores, que parece ser quieren ser resucitados, se habla de la creación de uno en la calle del Noviciado (junto a la Universidad Central). Castiella informa de sus contactos con los Estudiantes Católicos belgas y de la tendencia de éstos, últimamente acentuada, hacia una intervención de derecho en el gobierno de la Universidad. También informa de las relaciones hasta ahora un poco tirantes entre los Estudiantes católicos españoles y "Pax Romana." Martín Artajo manifiesta que el catedrático señor Zubiri no explicará este año el curso de Filosofía que había prometido a los estudiantes católicos. Se habla de crear una Federación de Estudiantes en Oviedo y otra en Santiago, y se gestiona la oficialidad de la Fiesta del Estudiante, que el ministro prometió que este año se celebraría el día de Santo Tomás.

La C. G. T. italiana

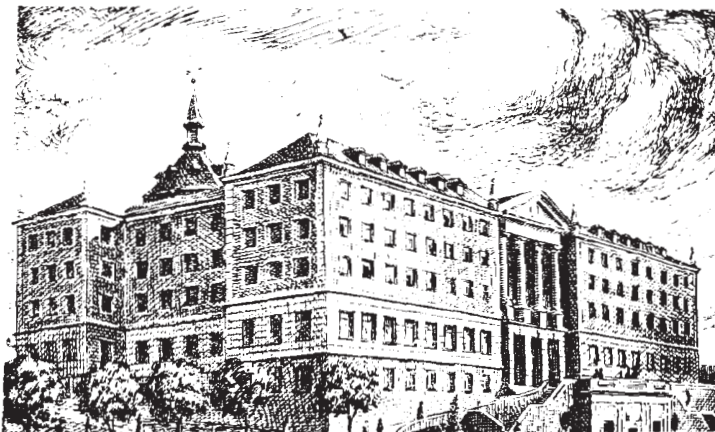
Siso Cavero da cuenta de un importante documento de los principales directores de esta organización en virtud del cual dichas fuerzas, ya muy quebrantadas, ingresan en el régimen corporativo italiano. Los firmantes sustituyen la guerra de clases por la solidaridad de las clases, desisten de la conquista del poder por la clase trabajadora o lo que es lo mismo renuncian a la dictadura del proletariado y aceptan la dictadura fascista; el internacionalismo de Marx ("Proletarios de todos los países, uníos") cede el paso al "nacionalismo inmoderado que constituye el rasgo característico del fascismo italiano". Esta descomposición del socialismo "es uno de los fenómenos políticos y sociales de nuestros días".

Méjico: persecución

Herrera dice que ha recibido una carta de Méjico en la cual se protesta por la actitud de los católicos españoles respecto al problema persecutorio en aquel país y en la carta se sorprenden también de ello por cuanto el movimiento (revolucionario) es antiespañol. "Nuestro presidente le contestó diciendo que nadie en España está satisfecho de la poca ayuda prestada a los católicos mejicanos. Sin embargo, difícilmente se hubiera podido hacer más, dado el carácter de nuestro Gobierno."

Alemania: Entre el Centrismo y el Nacionalismo

Heindenburg ha formado gobierno, eliminando a los socialistas, integrando en él a católicos, demócratas y nacionalistas. Para dar satisfacción a la izquierda ha conservado el programa social y ha declarado que no cambiará la forma republicana. "¿Serán sinceros los nacionalistas? ¿Está el Centro unido?"



Hasta ahora, algunos detalles eran exclusivos de coches de gran lujo

(POR EJEMPLO, ASIENTOS DE TERCIOPELO)

Confort mecánico No sólo los asientos han cambiado en el nuevo Seat 124 LS. El motor sigue siendo el alma de un coche. Con 5 caballos más, el del nuevo 124 LS es ahora más rápido y potente. Sus 65 CV DIN (70 SAE) le dan, en cualquier circunstancia, el reprise desahogado de los coches de gran cilindrada.

El 124 LS alcanza sin esfuerzo los 150 kilómetros por hora. Y los mantiene cómodamente.

Confort interior A cualquier velocidad. Frenar en el Seat 124 LS es experimentar una nueva sensación. Sus frenos de disco a las cuatro ruedas, servofreno y doble circuito, aseguran una parada suave, rápida, sin derrapes ni blocajes. Ningún otro coche de los de su clase ofrece estas garantías.

Confort seguro Concebido para satisfacer al exigente de la comodidad. Resulta difícil igualar al nuevo 124 LS en la amplitud confortable de sus cinco plazas. Sus asientos anatómicos, reclinables, tapizados en terciopelo, y su lujoso alfombrado interior son detalles de buen gusto que sólo encontrará en coches de auténtica clase.

Nuevos embellecedores laterales, nuevas manillas de apertura de puertas, cristales de color, panel de instrumentos completo, limpiaparabrisas de dos velocidades, encendedor eléctrico y muchos detalles más, completan la comodidad inigualable del 124 LS.

Utilice su poder de crédito con FISEAT y haga suyo el nuevo 124 LS.



SEAT 124 LS
confort en primera línea

